AÑO XI BUENOS AIRES, FEBRERO 15 DE 1890 NÚM. 174

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCION

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

LAS ESCUELAS

ASOCIACIÓN PARA EL ADELANTO DE LA EDUCACIÓN

Este número de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN aparecerá en el día del aniversario del nacimiento del señor don Domingo Faustino Sarmiento, que es también y por ese hecho el señalado por el Consejo Nacional de Educación, á petición de los maestros, para la apertura de las escuelas públicas y el comienzo del curso de estudios.

De esa manera el recuerdo del ilustre propagandista de la educación queda vinculado para siempre á la escuela y todo el personal docente de la Capital y los niños rinden en ese día el homenaje debido á su memoria, entregándose los unos á la fecunda é ímproba labor y reanudando los otros los estudios que han de prepararlos para el ejercicio de los derechos del ciudadano y el desempeño de su misión sobre la tierra.

Desearíamos que el ejemplo de actividad y energía del hombre, cuyo nacimiento se conmemora el 15 de Febrero, con la apertura de esos talleres de trabajo, estimulase el celo de la juventud y que nuestras escuelas sean desde ese día concurridas por todos aquellos que están en el deber de hacerlo y á quienes vemos venir todos los años con una parsimonia extraordinaria, á incorporarse á las clases.

El 15 de Febrero de 1890 trae también á nuestra memoria una fecha igual del año de 1882, en que la juventud de Buenos Aires hiciera al señor Sarmiento una elocuente manifestación. Cumplía entonces aquella robusta inteligencia sus setenta y un años y se expresaba con una claridad y brillo sorprendente.

La imprenta nos ha conservado el discurso que entonces pronunciara y en que se evocan y resumen las largas y laboriosas jornadas del pensamiento humano en la sucesión del tiempo.

En aquella ocasión, el distinguido educacionista argentino, se aprovechó del momento en que era saludado y aclamado por la juventud de su patria para proponer la fundación de una grande asociación de enseñanza, idea que fué acogida con entusiasmo por todos los presentes que ha sido así mismo preconizada por el actual presidente del Consejo Nacional de Educación y que desearíamos ver realizada en días no lejanos.

Dejamos la palabra al distinguido orador, completando así un pensamiento que hemos tratado en otra ocasión y que abriga en general la juventud argentina.

Señores:

Habeis querido dar una forma artística y duradera, á vuestra colectiva felicitación por mi cumpleaños de hoy.

Es oportuna la figura del anciano que medita. La meditación es el rumiar del alma el alimento que le suministran los hechos que un hombre consagrado á pensar ha visto desfilar delante de sí, durante su existencia; cuanto más larga sea la procesión, más completa y variada ha de ser la deducción que saque del conjunto.

Habeis hecho bien de protestar con este recuerdo contra la invalidación de los años para la vida pública. El que ha dicho que la vejez anubla la inteligencia, no merece llegar á ella, honrado y respetado por la juventud. (Prolongados y estrepitosos aplausos).

Observaciones tan profundas son buenas para cuando se habla de murallas, de vestidos ó de coquetas.

La inteligencia es el fruto de un órgano que se robustece y agranda con el ejercicio, como se fortifican los músculos á fuerza de remover grandes pesos. Su ejercicio prolonga la vida, pues la estadística dá cincuenta y seis años de vida media á los que se la pasaron pensando, miéntras que el término medio para la especie, es de cuarenta años. De manera que podemos decir, los que alcanzamos edad tan avanzada, que los que han ido quedando en el camino, salvo accidente, es por no haber ejercitado demasiado su inteligencia.

Esto para los que quisieran apartar de la gestión de los negocios públicos, á los senadores romanos que conquistaron con su prudencia la tierra, á los de Venecia que continuaron su poder diez siglos y al Parlamento, fundador de las libertades modernas, de dónde salen los Gladstone, cuya robusta inteligencia pondera los intereses de toda la tierra.

Esta aptitud de los años no excluye á los Pitt y á los Peel, de veinte y uno, que nacieron y murieron en el Parlamento, sirviendo á su patria.

Acepto, pues, con gratitud, esta muestra de los sentimientos del grupo de jóvenes que estiman, y honran en mí la vejez.

Como modelo digno de vuestra imitación, os ofrezco en mi persona el mayor y menos cuestionable de todos mis talentos, de todas mis virtudes, de todas las capacidades que la buena voluntad me atribuye:

LA DE VIVIR LARGOS AÑOS SOBRE LA TIERRA PROMETIDA!

Esta fué la más tangible y esterlina recompensa que el Dios de Abraham y Jacob pudo ofrecer á los que honrasen á su padre y á su madre, es decir á los ancianos y á su patria.

Imitad mi ejemplo, oh! jóvenes vivid setenta y un años, por lo pronto, reservándoos todos vuestros derechos á las eventualidades. Vivid sobre todo, sin pedirle permiso al Jefe de Policía, como yo lo he hecho en todos tiempos. (Grandes aplausos, repetidos, repetidos vivas).

II

La imaginación de los sábios sugiere la posibilidad de que, con la irradiación, vayan á pintarse en la superficie plana de los astros, á guisa de placas fotográficas, las èscenas y los acontecimientos que los rayos del sol han venido sucesivamente alumbrando sobre la tierra, quedando así la historia humana en grandes cuadros, con figuras atléticas como las que Miguel Angel dejó en la Capilla Sixtina.

Si pudieran resucitarse los cuadros que han pasado por la mente de un hombre público, en estos países, que han sido en setenta años, colonias españolas, campos de batalla, congresos, repúblicas, imperios bárbaros, sobreviviendo á todos, como actor y espectador, llegando apenas á asomar la cabeza á la superficie de este mar proceloso, azorado de no haberse ahogado todavía, en medio de la tempestad deshecha que lo arroja á la playa del presente, después de rota la nave sin timón ¡qué espectáculo! qué escenas, qué cambio súbito de decoraciones! (Estruendosos aplausos).

Habría alcanzado á ver, por ejemplo, la

tranquila y apartada colonia española viviendo para sí misma, con sus graves hidalgos y sus señores de esclavos, con sus monjes y procesiones de santos por las calles, su alegría infantil y su ignorancia universal y presuntuosa; y de súbito, á una palabra mágica, lanzada, no se sabe en dónde, repetida por un coro universal de toda la América, en lugar de la libertad invocada, trabàrse la lucha gloriosa en los campos de batalla de la Independencia, con el León de Castilla, y surgir más tarde, sangrienta, obstinada, bárbara, la guerra civil interna, con matanzas, incendios, proscripciones en masa como las de Sylla y de Mário y arrebatado por el torbellino, entrar en liza con Facundo Quiroga, el tigre de los llanos, con el fraile Aldao, al pié de los Andes, y de peripecia en peripecia, en aquella epopeya de veinte años de combates, de viajes, de escritos, encontrarse en Caseros á orillas del Atlántico, ante nuevos y más terribles tiranos y en más vasto teatro, con nuevos personajes, nuevos compañeros y nuevas generaciones!

Todo se ha venido transformando al andar del tiempo y de los sucesos: el país, los hombres, la sociedad, los usos, los medios de acción, pasando de la guerra, de la violencia, de las fuerzas físicas, á las potencias de la razón y del derecho, con todas las artes civilizadas, que se traducen al fin, en literatura, en Constituciones, en derechos y riquezas adquiridas, en libertad de la prensa, que viene á ser el cerebro de una Nación entera, asimilándose ideas, combatiendo con silogismos, como antes á la punta de la lanza y entrando de lleno en la vida moderna, hasta dónde lo permitían los malos elementos que la sirvieron de punto de arranque en la índole de nuestros padres.

III

Por aquí vamos ahora, de este largo cuento, y teneis por delante, vuestra tarea de trabajo, oh, jóvenes!

Tres grandes acontecimientos ha producido en la historia la simple voluntad humana, cuando conoce claro lo que hoy llamaríamos su *objetivo*.

La independencia de la América española ha sido efectuada por un concierto de voluntades en toda la vasta extensión de este continente, entre pueblos, razas y hombres que no conocían ni tenían contacto inmediato. Por eso cada sección americana quiere atribuirse el movimiento impulsivo y presenta sus títulos y sus fechas. La emancipación de las colonias era un movimiento histórico, independiente de la acción individual. Había sonado la hora, y el movimiento se produjo espontáneamente.

La Italia, dividida en fracciones desde la caída del Imperio romano, fué reunida en cuerpo de nación por la juventud italiana en sus sueños de patriotismo, en sus odas é himnos Il Galantuomo Re, el héroe Garibaldi, el político Cavour, son los ejecutores de un sentimiento instintivo, como han sido Bismark, Moltke, y el rey Guillermo los ejecutores del advenimiento de la Alemania, á figurar en la historia moderna.

Yo creo poder señalarlo también á la generación presente, á los jóvenes que si están aquí reunidos, para oir de un viejo patricio palabras de *acción*, es porque se preparan, por el estudio y el esfuerzo, á seguir en la misma huella que el fatigado guía ha venido trazando, al través de las vicisitudes de casi un siglo. (Grandes aplausos).

Y bien, oh, jóvenes!: La libertad que ha sido el engañoso objetivo de los que sucedieron á la lucha de la Independencia, no se obtendrá en esta América si no ponemos los medios de obtenerla, creándole sus elementos.

Las Constituciones que hemos adoptado, adaptan de por sí la cosa constitutible que son los habitantes y el suelo. Estos se componen de clases diversas, de razas distintas, de nacionalidades diferentes, de provincias desunidas, de desiertos intermediarios, de ciudades en corto número, de habitaciones á diez kilómetros de distancia unas de otras, de pocas gentes que saben leer, de doscientos cincuenta mil electores, la mayor parte agenos á los hechos y principios que afirman ó niegan con

su voto, de una grande riqueza, de mucho desarrollo intelectual, y de tradiciones dañinas en cuanto á los poderes públicos, mal definidos todavía, y de medio millón hasta hoy y de un millón en pocos años más de nuevos arribantes.

La América española entera ha sucumbido ya en la lucha por la existencia.

¿Qué quereis, que hagan Perú y Bolivia, con los mismos cuatro millones de indios Quichuss ó Aimares que la civilización incásica educó? Si leyerais las Catilinarias de Montalvo contra un general Veintimilla que ha sucedido en el ejercicio del despotismo más oscuro, casero, indiano, frailuno, de García Moreno, otro motilón escapado del convento, para erigirse en Presidente del Ecuador; como Guzman Blanco, un agiotista que juega en la patria de Bolívar á la alta y á la baja de los fondos públicos, para allegar fortuna, no teniendo ya resistencia que abatir, conoceríais el último acto del drama, en cuyos comienzos aparecieron tantos hombres grandes, en nombre de tan grandes cosas, y á cuyo fin, como si fuera el de grandes actrices que mueren á veces en el hospital, víctimas de su pasajera gloria y de sus excesos, sólo asisten los compañeros de sus orgías. (Aplausos).

El orígen de esta decrepitud es común á toda la América y la encontrareis en que no hay *pueblo* que sea, que pueda, que quiera ser libre. Hay clase gobernante sin principios, hay Constituciones sin aplicación, como coraza que no se ajusta al cuerpo, y más bien lastima que no defiende.

Concretaré mis observaciones al país en que hemos nacido y dónde debe ejercerse vuestra acción. Os digo en medio del caos sud-americano, que, en nuestro país, ya se divisan los albores de la redención. Seremos libres, sin que nada, ni la voluntad de los hombres, pueda estorbarlo! Están ya arrojadas las semillas y basta un esfuerzo inteligente para fecundarlas, pues el terreno es de suyo feraz.

IV

Un hecho prominente se ha producido ya en la República Argentina y su existencia está abriendo nuevos horizontes y llenando inmensos vacíos.

Se ha desenvuelto, en lugar de las armas, la prensa, que es la palabra que será luego la razón pública y el derecho. No os hablo de una aspiración ó *desideratum* lejanos, sinó de una tendencia de los tiempos. No quiero persuadiros que la prensa no sea en manos hábiles ó criminales, un medio de captación, de seducción, para encubrir, disimular ó sostener el error. Todo eso y más, ha de darnos esta nueva máquina de guerra, de libertad, de tiranías.

Lo que pretendo, es que el terreno de la lucha ha pasado del campo de batalla al diario, al panfleto, al libro, á las Constituciones, al derecho; y en ese terreno, la libertad tendrá razón al fin, por la razón que es la libertad misma, y por la trasmisión y la incorporación de nuestro propio pensamiento, del pensamiento de todos los pueblos libres del mundo, difundido por todas las prensas, emitidos en todos los congresos humanos; y debo daros la buena nueva que en Estados Unidos se corrigen los errores de detalle en la práctica de la libertad; que en Francia vamos en buen camino; que los alemanes no son arfiles, castillos y caballos del ajedrez que mueve la poderosa inteligencia de Bismark, y que la Europa entera sigue aproximándose al plan de gobierno que ha venido trazando la tradición de los bárbaros á la Inglaterra, rectificada en los Estados Unidos, donde los bárbaros del Norte, perfeccionan el elemento nuevo de sangre y de usos, que regeneró el Imperio romano, de que somos parte integrante.

Os hablo de lo que os rodea, de lo que veis, de lo que sois: todos obreros del pensamiento, porque pensais vosotros mismos y pedís á los otros su pensamiento.

Buenos Aires, (porque no quiero anticiparme á los hechos, ni salir de la verdad práctica), es un vasto taller de pensamiento, con una

imprenta á cada cuadra, con cincuenta diarios políticos, en cinco lenguas distintas. Varias ciencias, la ganadería, la farmacia, la educación, el ejército, la industria, la agricultura y aún la moda, tienen sus órganos especiales. Las calles hablan por la boca del repartidor de impresos y si las paredes no tienen oídos, lenguas y palabras marean al paseante sin aturdirlo, por los ojos, ya que carecen de sonidos.

Hé aquí, pues, que tenemos un hilo que nos saque del laberinto. La razón pública ha de formarse, porque tenemos el órgano de la difusión de las ideas y de la expresión del sentimiento público. Lo hemos visto hace una semana al anunciarse la restauración de las *corridas de toros*. En dos días quedó escrito como el escrutinio de una gran votación en que dieron su opinión los varones y salida á los sentimientos las mujeres. (Aplausos repetidos).

V

Pero no nos hagamos ilusiones! Para las necesidades sociales, grande y feliz indicio es este de la difusión de la palabra ó de las ideas á que sirve de ropaje. Para el juego de las instituciones necesitamos constituir el pueblo; y el pueblo no existe entre nosotros, no obstante que haya una estructura que se llama la República Argentina.

Constituyen nuestro propio ser, razas aunque ya atenuadas y puede decirse con propiedad, descoloridas; pero existe un elemento que no se incorpora en la ciudad no obstante que por sus condiciones de sociabilidad es el más adecuado para establecer la igualdad de aptitud á la vida política.

Hablo de la emigración europea, que es materia orgánica, el protoplasma para construir y hacer crecer rápidamente el pueblo. El triste espectáculo de la América entera, muestra que la civilización europea moderna se detendrá en las costas largo tiempo sin penetrar en el interior del continente, y en las clases superiores, sin descender á las masas indígenas predominantes en todos los otros Estados, y estas masas de otra raza, serán en América para las instituciones libres, lo que los Indues en Asia, para la civilización europea y el cristianismo, cuyos principios y cuyos dogmas aprenden como materia de erudición, desdeñando empero hacerse cristianos ó revestir nuestro traje.

Los inmigrantes traen con sus industrias su instinto de occidentales, su herencia de Arrianos, en gérmen, y en diverso grado de desarrollo, los principios políticos que rigen hoy al mundo, que llamaremos latino-germánico, porque ambas razas han dado los elementos constitutivos. Lo que pasa en Europa, relativamente á los gobiernos, con la Inglaterra, la Francia, la Alemania, el Austria, la España, la Italia, pasa en la cabeza de cada inmigrante, según que trae más ó menos formada la noción del gobierno representativo de la libertad y del derecho.

Trasportados á América, de una libertad gozan, que nadie les disputa, que el país les brinda, que la hallan arrojada por las calles, ó desparramada por los campos: la libertad de sentirse hombres, dueños de sí mismos, respetados, remunerados ampliamente por su trabajo, seguros de sus economías, y elevándose de día en día, de año en año, en su propio concepto y en el concepto de los demás, de ganapan, á industrial, como lo entiende y puede cada uno y pasando á propietario, á jefe de familia, á millonario si cabe, y un día á Director de Banco ó á banquero, á sábio ó diarista, sin humillación, si sólo alcanza á ser hombre y trabajador. (Muy bien)

Como última elevación del alma sobre la materia, el extranjero ausente de su país, llega á sentirse patriota ardiente de una patria ideal, que se forja con los fragmentos de recuerdos de aquella que dejó oscuro y que sólo entrevió acaso desde el oscuro rincón donde nació deprimido, sin que el sentimiento propio de la dignidad humana, que hallará aquí y no dejará nunca.

No quiero anticipar sobre el tiempo, pero me parece ver que á la noble idealización del

patriotismo que es el sentimiento de solidaridad que nos mantiene reunidos, en lugar de dispersarnos como los leones, ó las aves que no son gregarias, se sucede en los inmigrantes el verdadero patriotismo, el que nos liga á la tierra en que vivimos, dónde está ubicado el bien de que habrá de subsistir la familia, que es nuestra prolongación en el tiempo, como el presente es nuestra existencia misma.

Los inmigrados sentirán luego, que *ubi bene ibi patria;* porque ya lo están sintiendo y lo manifiestan en sus Exposiciones, sus Escuelas, sus sociedades de benevolencia, sus diarios, sus hospitales y sus hombres, no diremos aún públicos, porque no toman la toga del ciudadano, aunque es aquí dónde estamos llamados á reunir, cuando más no fuera que por economía, nuestras fuerzas para el bien, para asegurar la libertad común, y la prosperidad general.

La libertad es la acción, y no un sueño, ni un prototipo imaginario.

Los cristianos fervientes tuvieron hasta ahora poco su patria, en el cielo, con lo que dejaban este pobre mundo entregado á las violencias de los nobles, á las tiranías de los reyes ó á los extragos y pobreza de la barbarie. Otro tanto puede un día mostrarles á los patriotas que viven en Italia en la calle de Maipú, ó españoles que se creen en la plaza de toros de Madrid aquí, y nos exigen que declaremos que España es nuestra sin par Dulcinea del Toboso, á próposito de todos, so pena de declararnos malandrines y fulones, en nuestra propia casa! (Aplausos prolongados en medio de grandes conmociones del auditorio).

Mas dejemos á los arribantes el tiempo de sacar sus cuentas, hacerse cargo de lo que les rodea, y palparse bien, para saber después de veinte años de residencia y de transformaciones y adquisiciones, si son argentinos ó alemanes, franceses, italianos, etc., cuando contemplan la numerosa familia argentina que los rodea y las propiedades acumuladas por el trabajo y la protección de nuestras leyes.

Nuestra materia social es, desde ahora, la generación que viene sucediendo á los primeros inmigrantes, y que ya son ciudadanos argentinos, y la que ya llena nuestras escuelas, colegios, talleres, oficinas y comienza á presentarse en nuestros comicios, y optará luego á las Legislaturas, Juzgados, Congresos y Ejecutivo.

Esta es nuestra fuerza, y debo decirlo, nuestra áncora de salvación. No uso palabras, ni imágenes desmesuradas: apenas expresan mi pensamiento.

Hace dos años, me hallé en Córdoba en el período electoral de que salió la presente administración. Un batallón de línea fué distribuido en las mesas electorales de la campaña: otro de *guardias provinciales* en la ciudad; y no obstante, esfuerzos supremos de la escasa clase culta en la campaña y la ciudad, una unanimidad horrible, porque causa horror esta atonía, dió los resultados que se conocen.

No hago reproches á aquellos gobiernos por el sistema electoral. De regreso á Buenos Aires, pude ver los mismos medios de fraude y de intimidación empleados por los que se llaman liberales. Sabeis que fuí el único que quise destruir las *guardias provinciales,* aquél crímen que principió en Buenos Aires, y vino en los Corrales á matar su hermano Abel; pero nó un Abel inocente. (Aplausos).

Yo no culpo á los gobiernos que son hoy la expresión de la clase culta, colonial, corrompida é inepta, que gobierna con los indios superpuestos, como no apelo á los extranjeros, porque por sus condiciones especiales, no están preparados para nuestra vida política.

Pero tengo, sin embargo, que anunciaros la proximidad de mejores tiempos, que vosotros debeis acelerar.

Tenemos, tendremos en Buenos Aires mayorías independientes de la voluntad del Jefe de Policía, en las urnas electorales de hoy y de mañana, sin que pretenda que habrán de pertenecer á otro partido que al partido de la especie humana, racional, dueña de sus acciones y de su voluntad, como se muestra en

Alemania, Estados Unidos, Inglaterra y Francia en los comicios electorales que aquí deshonra lo que se llama *pueblo,* con sus votaciones unánimes, sin ánima, y que son el oprobio de gobiernos que tales pueblos gobiernan!

VI

Es como lo sostengo desde el principio' como lo he visto en el Perú, en Chile, en nuestro país, el predominio en las masas populares de la extirpe indígena, lo que hará imposible el juego de las instituciones libres. Es el predominio de la raza caucásica en Buenos Aires, lo que nos asegura la posibilidad de hacer prácticas esas mismas instituciones libres que hemos adoptado.

La emigración aumenta cada año, se establece, puebla el desierto, ensancha las ciudades, engrandece la nación y civiliza el país civilizándose ella misma. Es preciso que sus hijos sean preparados á la par de los nuestros para la vida pública, y ya las Escuelas públicas y particulares, la prensa diaria, los espectáculos, los Colegios y Universidades han comenzado la obra.

Es á la generación actual que corresponde continuarla, generalizarla.

No olvideis que se trata del voto en las urnas electorales, de dónde saldrá siempre la ignominia del país, si el voto no es libre é ilustrado. Todos los pueblos cultos os lo dicen. La Alemania había fundado sus sistemas universales de educación, la tiranía de la educación, la dictadura de la inteligencia, y de un salto se apoderó del dominio y de la hegemonía de la historia que ejercía la Francia.

No os diré nada de los Estados Unidos, donde Garfield y Arthur se lamentan de tener unos seis millones de negros y cuatro de europeos que votan sin poder leer el boleto: no os aconsejo que hagais nada de nuevo, de heroico, de extraordinario, sinó que sigamos de cerca el movimiento del mundo, que aceleremos el nuestro del progreso, de cultura, de educación universal.

Constituíos, constituyámonos, si quereis que aún os acompañe algunos pasos más, en Asociación para promover la *Educación Común* en la ciudad de Buenos Aires, que podemos recorrer.

Hay en el Uruguay una Sociedad de Amigos de la Educación que ha hecho con su trabajo constante, ya fundando escuelas, ya inspeccionando las existentes, progresar la educación común, llevándola á mayor altura y difundiéndola más que nosotros, no obstante tener mayor riqueza y civilización.

Imitemos tan cercano ejemplo, constituyámonos en Sociedad de Amigos de la Educación en esta ciudad de Buenos Aires, pongámonos en contacto con la de Montevideo, que vendrá á visitar la Exposición Continental, de manera que cuando sus miembros vengan, encuentren una sociedad análoga que los reciba. (Aprobación general; la idea es aclamada unánimemente).

Si esta cordial visita de cumpleaños tuviese por resultado la creación de esa Sociedad para llevar adelante, con nuevos bríos, con objeto más definido y mayor concurso de voluntades, la obra que fué el empeño constante de mi vida, aplicaría á este acto la bella idea de una niña de trece años de las Escuelas de Montevideo definiendo el libro: «El libro es, dijo, el pensamiento humano que una generación trasmite á otra». Y bien, jóvenes, yo os diría: «la Sociedad de Amigos de la Educación Común de Buenos Aires, tomará la antorcha que llevé durante cuarenta años, combatida por los vientos, pero que os entrego aún luminosa, para que visiteis con ella los rincones oscuros de nuestra sociedad, que empañan la civilización general é impiden la libertad».

He dicho. (Repetidas salvas de aplauso).

INSPECCIÓN É HIGIENE ESCOLAR

Con el mismo título que sirve de epígrafe á estas líneas un importante diario de la Capital ha publicado recientemente un artículo,

destinado, segun parece, á señalar las deficiencias de nuestros establecimientos de enseñanza, y á llamar sobre ellas la atención del señor Ministro del ramo, para que, aprovechando el período de las vacaciones, dicte las medidas conducentes á corregir los defectos notados.

La Nación, que es el diario á que aludimos, ha hecho á vuela pluma y en una série de afirmaciones dogmáticas la crítica de los edificios escolares construídos por la Administracion nacional; y examinando luego las condiciones de las escuelas y colegios particulares, dónde le era más llano dar expansión á sus prevenciones pesimistas, se ha conceptuado en aptitud no sólo de fulminar severas censuras, sinó de confundir en el mismo anatema á los establecimientos públicos y particulares, sin establecer entre unos y otros las distinciones que un sentimiento de justicia y la realidad misma de las cosas imponían como necesarias.

Védanos la índole de esta publicación entrar en acaloradas polémicas, á que no podrían servir de excusa por nuestra parte ni aún los mismos impulsos generosos de la noble pasión por el progreso de nuestras instituciones docentes. Empeñados en la reposada labor de ir mejorando con perseverante constancia, no con intermitentes arrebatos de ira, las condiciones internas y externas de la enseñanza, esta misma posición nos obliga á alejarnos deliberadamente de la caldeada atmósfera de las luchas diarias, en que suelen batallar, mezclados con las ideas, intereses más ó menos legítimos que las impurifican y las desvirtúan.

Pero si no queremos ni debemos entablar discusiones, que ya por apasionadas serían infecundas, no podemos abstenernos tampoco de recoger, para examinarlas, esas manifestaciones de caracter público, que buscan refugio en las columnas de publicaciones que aspiran á ser importantes órganos de la opinión y que por este sólo hecho adquieren notoriedad manifiesta, ya que no logren siempre merecer la autoridad requerida para imprimir dirección á las iniciativas oficiales ni á las privadas, por la improvisación y perentoriedad de los trabajos periodísticos, y por la dificultad de que un diario pueda contar para las múltiples cuestiones á que ha de consagrar su atención con personas de especial competencia en todos los ramos.

No quiere esto decir que las afirmaciones generales contenidas en el artículo de *La Nación* no se hallen inspiradas en los más sanos principios pedagógicos, entre otras razones porque esos principios se han incorporado al patrimonio común de la cultura social hasta el punto de haber llegado á constituir lugares comunes, diariamente reproducidos en libros, revistas, folletos, periódicos y aún en las mismas conversaciones familiares, y claro es que no son ignorados por ninguna persona medianamente culta.

Pero desde la vaga afirmación de un principio hasta su encarnación en hechos prácticos é instituciones positivas media una larga série de razonamientos y todo un proceso de elaboración pacientísima, que sólo puede seguir con provecho quien hace profesión de su vida la resolución de estos árduos problemas, y para cuya crítica no bastan el despejo natural y las intuiciones del talento, que ha llegado á ser mercancía menospreciada en el comercio social por su misma abundancia, ni las condiciones de escritor brillante y ameno, que suele ser oficio muy dado á ocultar con los espejismos de la forma la vaciedad del fondo.

Dícese en el artículo á que nos referimos que «bastaría para demostrar que nuestra higiene escolar se halla en un estado inferior al de las naciones más adelantadas, el examen de las condiciones especiales de nuestros edificios escolares». «En la capital—prosigue—ninguno reune las condiciones exigidas por una buena higiene, aunque se hayan invertido en su construcción y ornamentación cuantiosas sumas»; y para cerrar el razonamiento, concluye con estas palabras: «Los edificios para escuelas tienen el aspecto suntuoso de grandes palacios, pero no responden á las verdaderas ne-

cesidades de la enseñanza en que los ejercicios del cuerpo y los del espíritu, como dice Rousseau, se sirven recíprocamente de descanso».

Supongamos, para el sólo efecto de aquilatar la solidez de la argumentación, que las afirmaciones proferidas en las líneas trascritas sean enteramente exactas. ¿Dónde está la demostración de su verdad? ¿dónde la prueba?

A pesar de envolver censuras tan graves, como la de suponer que se ha invertido sumas cuantiosas en levantar suntuosos edificios, completamente inútiles y aún perjudiciales para el objeto á que están destinados, véase cómo se ha prescindido de toda demostración y de toda prueba, y se declara así paladinamente en las líneas que siguen:

«No es nuestro objeto hacer un estudio de las condiciones que reunen los edificios escolares».—«Al señalar *de paso* una de las grandes deficiencias de que adolecen, sólo hemos querido *demostrar* cuán descuidado está todavía el estudio de la higiene escolar».

Después de esto pasa á examinar las condiciones en que se encuentran la mayor parte de los colegios particulares, que parece ser el principal objeto del artículo; pero *de paso*, según propia confesión, y sin hacer un estudio de las condiciones que reunen los edificios escolares, se ha lanzado la especie de que estos no satisfacen las exigencias de la higiene; y la especie correrá y traspasará las fronteras de nuestro país, llevando á los extranjeros no sólo la gratuita acusación de nuestras torpezas, sinó la más gratuita todavía de su propia ineptitud, acreditada por el hecho de haber otorgado á nuestras instituciones docentes las más altas distinciones en la última Exposición Universal.

Si quisiéramos encerrarnos en los límites de una argumentación puramente negativa, sobraría con lo dicho para evidenciar la inconsistencia y ningún valor de las censuras contenidas en el artículo que examinamos.

Es, sin embargo, para nosotros, gratísima tarea traspasar esos límites y demostrar el inmenso progreso que representan los edificios escolares, ya que las injusticias de los propios nos dan pié y ocasión para recordar las justas alabanzas de que somos deudores á los extraños.

La construcción de los edificios escolares respondió á una necesidad imperiosa y universalmente sentida. Instaladas las escuelas en edificios particulares, faltos de toda condición para satisfacer las exigencias de la enseñanza, hubo de pensarse en dotar á las escuelas de locales adecuados á la alta misión que estaban llamadas á cumplir; y proporcionando los recursos de que era posible disponer á las necesidades sentidas y á las grandiosas aspiraciones de una nación que veía en la educación común la base fundamental de su régimen político y el pedestal de su futura grandeza, el Consejo Nacional de Educación concibió y llevó á cabo, á sabiendas, con plena conciencia de lo que hacía, los proyectos de esas soberbias construcciones, en cuyos recintos resuena hoy, entonado por millares de voces infantiles, el himno en que las nuevas generaciones celebran los grandiosos destinos de la patria argentina.

En la construcción de esos edificios se ha calculado la cantidad de aire respirable necesaria para el número de alumnos que ha de contener cada clase, según lo aconsejaban los preceptos higiénicos y pedagógicos; se ha estudiado la facilidad de la ventilación, para que los niños disfruten de una atmósfera sana, renovada convenientemente; se ha tenido en cuenta la dirección y la intensidad de la luz, para prevenir los peligros que los defectos de iluminación pueden producir en el órgano de la visión; y se ha procurado y conseguido que los edificios escolares no ofrecen ningún riesgo por razón de humedad ó por cualquier otro concepto á la salud de los alumnos.

Los planos de esos edificios y la explicación de todas sus condiciones han obtenido el veredicto satisfactorio de indiscutibles autoridades médicas y pedagógicas en la Exposición Universal de París, y el honor de ser alabados sin reserva en las principales publicaciones profesionales de Europa; y aunque no ponemos en duda que pueda haber entre

nosotros algún fiero Aristarco, cuya competencia llegará acaso algun día á prevalecer sobre todas las autoridades citadas, al dictamen de ellas nos acogemos hasta que ese nuevo astro salga del estado de modesta nebulosa y se convierta en sol refulgente y esplendoroso.

Con idéntica solicitud á la desplegada en la construcción de los edificios se ha procedido en la dotación del material, con el fin de satisfacer de la mejor manera posible las exigencias de la higiene y prevenir las enfermedades de la espina dorsal y otras afecciones no menos graves originadas por la mala disposición de los bancos, mesas y demás utensilios escolares. Con este objeto se ha adoptado el mejor de los modelos conocidos en cada clase de enseres; y como además ninguna obra humana puede aspirar á la suprema perfección en un instante dado, el ensayo repetido de los varios sistemas y el estudio constante de los inconvenientes y ventajas que ofrece cada uno van depurándolo todo de errores é imperfecciones que sólo puede corregir radicalmente una prolongada y paciente experiencia.

Tal vez en alguno de esos edificios podría haber sido mayor la amplitud de los patios, para el recreo de los niños, no para los ejercicios gimnásticos, que el artículo de *La Nación* enumera como cosa esencial, aunque ya no hay pedagogo que sepa su oficio que no aconseje desterrar de las escuelas los ejercicios de esa clase; pero ni siempre ha sido posible escoger el terreno en que había de efectuarse la edificación con la disposición y dimensiones requeridas, ni en eso en todo caso argüiría en favor de la tesis del articulista, sinó contra ella, puesto que de satisfacerse más por completo tal exigencia, los edificios habrían sido más monumentales y más costosos de lo que á su decir lo han sido, con gran disgusto suyo.

No necesitamos esforzarnos en demostrar que las circunstancias de los locales y las del material de las escuelas, que hemos ligeramente enumerado, responden á la satisfacción de las necesidades más importantes de la salud y de la higiene, porque de su propia enunciación resulta comprobado, sin que en oposición á esto haya podido señalar una sóla falta concreta el artículo de *La Nación.*

En cuanto al influjo que la grandiosidad y magnificencia de los edificios puede y debe causar en el espíritu de los niños, asunto es que se prestaría á largas y fecundas consideraciones, que se enlazan por numerosos vínculos á la elevación del sentimiento patrio, á la educación de los gustos artísticos y aún á esa educación inversa ó regresiva que refluye de los hijos á los padres y levanta el nivel general de un país. Pero estas son cosas que no se comprenden bien sinó cuando se sienten, y no es caritativo agravar la desgracia de quien no experimenta en su interior el impulso poderoso de los grandes entusiasmos y de los grandes ideales.

A. A. y *M.*

La educación moral en la escuela primaria (1)

TRADUCCIÓN PARA «EL MONITOR» POR UNA SEÑORITA

No han faltado ataques al más grande de los atrevimientos que hayan marcado la reforma liberal de la educación popular: quiero decir, al establecimiento de una enseñanza laica de la moral. Cuando esos ataques venían sólo de nuestros adversarios, ninguna extrañeza podían causarnos. Al contrario, el asalto encarnizado que no han dejado de dirigir á esta parte de nuestra obra es un indicio seguro de que se trata de uno de estos puntos estratégicos, de una de estas posiciones dominantes cuyo abandono equivaldría á un desastre. Lo curioso ó lo inquietante es que hayamos tenido que oir muchas veces las críticas que salían de nuestras mismas filas. Ha habido, entre nuestros amigos, espíritus

(1) Informe pedido por el Ministerio de Instrucción Pública, al señor Lichtemberger, decano de la Facultad de Teología protestante.
París, HACHETTE Y C^a, 1889.

honrados que no han podido mirar sin desconfianza esta tentativa de la sociedad laica para subvenir por sus propios recursos, á la educación moral del pueblo. No ven solamente en esto una empresa calculada para atraer al régimen republicano ataques formidables. Esos ataques denuncian con alguna amargura una verdadera quimera:

«Enseñar la moral sin apoyarla en sus bases tradicionales, en las revelaciones religiosas, es caer deliberadamente en las peores dificultades. ¿Dónde está hoy el sistema de moral que no sea atacado y que se halle en posesión del asentimiento universal? ¿Con qué derecho elegir uno de preferencia confiriéndole el privilegio? Y luego, ¿cómo atreverse á colocar esta misión infinitamente delicada, en manos de plebeyos, apenas depuradas, que tienen que resentirse de toda la rudeza y de todas las presunciones de la semi-ciencia?»

No podríamos recomendar lo bastante á todos los hombres de buena fe, inclinados á asociarse á estas recriminaciones, la lectura del mensaje que el señor Ministro de Instrucción Pública ha pedido al señor Lichtemberger.

Señalemos de paso esta originalidad: no es á un hombre «de la casa» ganado de antemano á la empresa, á quien se ha dirigido el Ministerio. Es á un extranjero, por otra parte, muy competente y digno entre todos de respeto y de autoridad; es al decano de la Facultad de Teología protestante, á quien se ha encargado de informar sobre la enseñanza de la moral en la escuela. Hé ahí una empresa que se ha renovado muchas veces y con la cual no se halla el público bastante familiarizado.

Miéntras han podido, los reformadores de la enseñanza primaria han asociado á su tarea todos los elementos de la vida intelectual del país. No sólo han atraído allí con la mayor liberalidad á los miembros más eminentes de la enseñanza superior, cuya actividad y celo sostenido desde hace 10 años, demuestran que hallan en esa tarea un gran deber y un honor verdadero. Los representantes distinguidos de la literatura, de la política, de la prensa, del arte, han sido y son aún, en los exámenes, y en las comisiones, colaboradores preciosos y asíduos. Debe convenirse en que es esta una novedad democrática en el más bello y amplio sentido de la palabra. Para fundar la humilde escuela primaria, no se ha creído que fuese demasiado utilizar los más nobles recursos del espíritu nacional.

En la hora en que celebramos el gran centenario exponiendo ante el mundo entero el balance de nuestras riquezas de todo orden, el Ministerio de Instrucción Pública ha creído deber, concurrir también, á la glorificación de la Francia mostrando lo que en diez años ha sabido acumular de magníficos esfuerzos en la obra de educación nacional. A este efecto, ha reunido una série de informaciones, cada una de las cuales corresponde á una parte de la empresa, y cuya reunión forma el cuadro más completo y más precioso que podría consultarse. En medio de todas estas monografías, publicadas por los cuidados del Museo Pedagógico, no hay ninguna más instructiva que la que acabamos de señalar á nuestros lectores.

Se han pedido quinientos cincuenta y ocho manifiestos por el Ministro, á los diversos funcionarios superiores: los inspectores primarios, los inspectores de academia, los directores y las directoras de las escuelas normales han enviado cada una el suyo.

El señor Lichtemberger nos presenta el análisis de esas piezas limitándose á colocarnos con el auxilio de citas numerosas y extensas, frente á los mismos hechos dejando que las conclusiones se desprendan de ella por sí solas.

Una impresión muy viva se apodera del lector que recorre esos extractos de tan diverso orígen: es el de una completa sinceridad. Se experimenta á no dudarlo, que los autores han escrito libre y francamente lo que pensaban. De cierto no hay uno que no profese á la obra de la educación moral el respeto y la benevolencia que le son debidos, y que no funde sobre esta obra grandes esperanzas. Pero cuando se trata de apreciar los resultados adquiridos, no se halla en nin-

guna parte huellas de este optimismo oficial que hubiese quitado todo su valor á una conquista tan interesante. Se vé en todo un tono de sensatez y aún de reserva. Algunos aún, muy raros en verdad se han desalentado, y no lo ocultan. Hé aquí algunos ejemplos de esta franqueza en la confesión:

Allí dónde se dan lecciones teóricas, son apenas la reproducción inconsciente de algún texto de moral. Dirigiéndose á la memoria, la recargan sin enriquecerla, sin excitar suficientemente la inteligencia, sin fortalecer tampoco el juicio, y sin decir nada al corazón.

(*Melum*).

—

Ciertos maestros creen que dan una lección de moral cuando hacen conocer á los niños las atribuciones del consejo municipal.

(*Bar-sur-Sube*).

—

Se requieren conocimientos, experiencia, madurez, para llegar á ser sencillo, familiar, persuasivo, al hablar de moral á los niños. Los maestros se inclinan á usar palabras retumbantes, á abusar de abstracciones, de fórmulas, de generalidades poco accesibles á los niños; se cree descender contando anécdotas, tomando ejemplos en la vida cotidiana, y sobre todo en la vida de la escuela. Los pongo en guardia contra este defecto; los invito á dejar ese tono enfático, monótono, á no ir á buscar tan lejos sus ejemplos y á mirar lo que pasa en torno de ellos.

(*Poitiers*).

—

Esas citas demuestran suficientemente que los funcionarios encargados de organizar la nueva enseñanza no se pagan de ilusiones. Daremos aquí una que basta para demostrar que saben unir al espíritu práctico el ideal más elevado y más delicado.

Si tuviese que enseñar la moral en la escuela primaria una reflexión sobre todo se fijaría en mi espíritu: la enseñaría aparte, en cierto momento, en vez de esparcirla en todas las partes de la instrucción dónde se perdería á fuerza de ser difusa; pero la enseñaría apartándola de las demás materias, á fin de asignarle una visible preeminencia sobre todo lo demás, de conquistarle el respeto y la afección; en suma, de hacer de ella la grande inspiradora de la escuela. Para esto, nada de manuales: sería yo quien leyera, ó hablara y quien me esforzara por desatar las lenguas.

Reservaría para este objeto el primer cuarto de hora de cada día. La lección se abriría por un canto, al que dedicaría todos mis cuidados, para la elección de la melodía y de las palabras, para la ejecución y la dicción misma. Querría tener en ella el mismo placer que los niños; sacar el mismo provecho moral: *un sursum corda* para todo el mundo. Cualquiera que fuera el número de los discípulos, hallaría medio de reunirlos á todos, chicos y grandes y nos dedicaríamos reunidos á formar en este primero y dulce momento de la mañana, el alma común de la escuela.

Muchas veces leería una sentencia, un pensamiento moral, verso ó prosa, breve y amplio, digno de entrar en una colección que sería confiada á la memoria de los discípulos. Preguntaría su sentido á los más grandes, después de haber preparado por una pregunta cualquiera á uno de los más inteligentes entre los chicos. Les ayudaría á comprender, á juzgar, á hacer aplicaciones á su vida individual ó común.... Otras veces les leería un buen trozo de prosa ó de poesía, tomado á la antigüedad ó á los modernos, á la sabiduría llamada profana ó á la sabiduría llamada sagrada. No me dedicaría á seguir un órden metódico. Mi objeto principal sería componer en la escuela como un clima moral, ó, si preferís, una armonía musical: música de bella lengua, de nobles pensamientos. Muchas veces, el cuidado de componer esta atmósfera invisible y penetrante no me haría olvidar de fijar las impresiones fugitivas y los hábitos indecisos en breves y limpias lecciones. ¿Preguntareis qué lugar reservaría á la idea religiosa? Querría que esta idea estuviese por todo y en ninguna parte; que estuviese al principio,

en el medio y al fin, como el alma misma de la moral por todo presente y activa, las más veces invisible. Y, sin embargo, no temería pronunciar el gran nombre de Dios; no de un dios de iglesia ó de escuela, sinó del Dios universal, en quien todo vive, y á quien la persona humana, la del niño en particular, debe su título de excelencia y su nota sagrada.

—

El primer fruto de una enseñanza tan noblemente concebida debía ser necesariamente realzar el valor mismo de los mismos que lo dan. Es este un resultado considerable y que se comprueba ya claramente.

Los maestros se dedican á la educación moral como á su tarea principal: ponen en ello lo mejor de sí mismos. Están orgullosos del gran honor que les hace el país acordándoles su confianza.

(*Mortain*).

—

Persuadidos de que por su ejemplo influyen en los niños más aún que por sus lecciones, los preceptores se esmeran más en sus maneras, su lenguaje y su conducta.

(*Castelsarrasin*).

—

Observación interesante que señalo á aquellos que se inclinasen á pensar ó hablar ligeramente del personal femenino de nuestras escuelas laicas, *en todas partes* se comprueba que la enseñanza moral es mejor dada por las institutrices que por los maestros. Ellas desarrollan en esto un arte más delicado para manejar las almas infantiles; un sentimiento moral más vivo, más ardiente, y más hábil en la elección de los medios.

En cuanto á la acción sobre los discípulos, apesar del poco tiempo transcurrido, de la inexperiencia del personal y de las incertidumbres inevitables, el resultado es ya sensible y propio para justificar grandes esperanzas.

Los discípulos están mejor penetrados de sus deberes, su conducta es más regular, á despecho de la ausencia de castigos. En la mayor parte de las escuelas, basta el sentimiento del deber para asegurar la exacta disciplina.

(*Chalons*).

—

Los niños son mejores, más conciliadores, más afables habitualmente, más dispuestos á alabar el bien y censurar el mal; llevan de la escuela un juicio moral más seguro; una economía más bien dirigida.

(*Nancy*).

—

Las víctimas desaparecen; el grande proteje al chico.

(*Chatillon-sur-Seine*).

—

Se ha cometido una travesura: el maestro pregunta por el autor; *ocho veces sobre diez* el culpable confiesa su falta.

(*Montélimar*).

—

La mentira es sensiblemente más rara: los maestros están unánimes sobre este punto.

(*Ribérac*).

—

La importancia de esta última comprobación no escapará á nadie cuando la mentira desaparece, cuando el amor á la verdad se establece, es un signo infalible de que el progreso moral está en buen camino.

Otro efecto de la educación moral laica, es despertar en el niño el patriotismo. Sobre este punto, los testigos están unánimes: sucede aún muchas veces que este sentimiento toma en nuestras escuelas una intensidad tal, que los maestros sienten la necesidad de contenerlo. Sin duda no se nos escapa que, de todos los resultados esperados, era el más fácil, el más seguro, aquél que los maestros menos adelantados no podrían dejar de obtener. Tiene él su mérito sin embargo, y apenas se concibe sin estar unido á cierta elevación de todo el caracter.

Una enseñanza que repercute así con fuerza en el alma de los niños y la modifica tan

visiblemente, no podría dejar á la larga de conquistar la simpatía de las familias. Todavía en este punto los testimonios están de acuerdo. El clero había conseguido, al principio, desacreditar la educación moral en el espíritu de los padres; en ciertos puntos los habían sublevado y conducido á una verdadera rebelión. Hoy esta oposición ha concluído.

—

La escuela sin Dios, la moral atea han hecho su tiempo, y no tienen ya eco en las conciencias. La enseñanza moral ha sabido imponerse por su caracter mismo.

(*Ornans*).

Puedo asegurar que, después de cinco años, no he recibido ninguna queja á este respecto.

(*Ploermel*).

—

Todos los padres han sido conquistados hoy por la enseñanza moral.

(*Beaune*).

—

Se creía antes que dónde el sacerdote no entraba no estaba Dios. Nuestras escuelas fueron sospechadas y nuestros manuales quemados.... Bien pronto los padres de familia se atrevieron á hojear los libros condenados, y no hallaron en ellos nada que no fuese bueno, y noble.... Esta enseñanza se hizo aceptar. Hoy los padres tranquilizados se felicitan de los buenos sentimientos que inspiramos á la juventud.

(*Saint-Gaudens*).

—

Se vé que la tentativa tan atrevida de confiar á la escuela primaria la educación de la conciencia nacional ha recibido ya de la experiencia una brillante consagración. Aquéllos que no han tenido temor de atraer á nuestros cien mil maestros á esta noble tarea, tienen al presente el derecho de aplaudirse por su audacia. Ellos han tenido razón en afirmarse en esta vigorosa sávia plebeya, que es la salud de la Francia. Han tenido razón en no juzgar de esta selección de nuestras clases populares según el estado alarmante de nuestras clases elevadas que enerva hoy estos terribles vicios: el escepticismo y el diletantismo. No hace siete años que la experiencia instituida, lleva ya los frutos más preciosos.

Pero es particularmente en esta selección primaria; es en nuestras ciento cincuenta escuelas normales de institutores é institutrices, que es menester observarla para aprender á juzgarla con el respeto, y aún diré con la emoción que ella merece. El deseo de abreviar nos impide citar aquí los bellos extractos que el señor Lichtemberger ha hecho de los informes de los directores y directoras. Remitimos esto á nuestros lectores. O me engaño mucho, ó ellos no podrán menos que conmoverse al ver cuán sèriamente y á lo vivo, con cuanta conciencia y altísimo sentimiento de la responsabilidad, toman estos funcionarios una tarea que miran con razón como sagrada. Las mujeres aún en esto dan prueba de una actitud superior en sentir y expresar las verdades morales y de mayor delicadeza en el arte de enseñarlas. Hay página tomada del informe de una modesta directora, que vive en el rincón de una provincia lejana, muchas veces en el extremo límite de una de nuestras colonias, y que es una pequeña obra maestra de gracia a la vez que de gravedad, y dónde respira una alma de mujer, de un tipo que podría decirse nuevo, perfectamente digno de todo respeto, muy laico y de una moralidad casi religiosa.

Acabamos de pronunciar una palabra que tenemos que repetir altamente.

Sí, es religiosa, esta educación moral laica que sus adversarios han calumniado con intención y desfigurado: no por cierto, de una religión de iglesia, ni aún de escuela, sinó de esta religión que consiste en encarar, el hombre y la vida, del punto de vista más íntimo; en sentir siempre el caracter sagrado; en descubrir y abrir en el alma infantil las fuentes más profundas de la vida, del sentimiento moral, del amor, del entusiasmo, del sacrificio. ¿Iremos hasta el fondo de nuestro pensamiento? Puede decirse que si sobrevive y se en-

grandece un día este sentimiento religioso, que á la iglesia estaría en camino de arruinar, si oyéramos á nuestros adversarios, tendríamos que agradecerlo á la escuela laica.

Cuando se interroga á los mejores de nuestros maestros primarios, ellos están unánimes en responder que en un principio, cuando empiezan á hablar al niño ese lenguaje profundo, se aperciben de que no son comprendidos; de que el terreno es vírgen, y de que todo, hasta el vocabulario está por crearse. Esta aplicación tierna al deber; esta amarga tristeza de haber fracasado; esta santa resolución de marchar con más firmeza en esa vía, y que son el todo del sentimiento religioso. Nuestros maestros son actualmente los únicos en evocar, en fortificar, en apoyar toda su cultura moral.

Honrémosles, pues, á ellos y á su obra. Persistamos en creer que la sociedad laica no está condenada, en este punto capital, á la impotencia; que no está obligada á entregar en otras manos esta tarea como si fuese demasiado noble para las suyas. Tengamos fe en nosotros mismos y en la inagotable virtud de la libertad: lo demás nos será dado con creces.

J. Élie Pécaut.

CORREO DEL EXTERIOR

INGLATERRA

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

De todas partes surgen peticiones para que se reforme séria y radicalmente el sistema de organización de las escuelas elementales. Los conservadores mismos reconocen que es necesario hacer algo y piden un cambio.

«No es removiendo un poco el código escolar, como lo ha hecho el departamento de educación, que se consiguen grandes reformas como las que se necesitan. Casi se puede decir que se han contentado con barajar las cartas, con dar una sacudida al Kaleidoscopio; se necesita más; es preciso que los que dirigen nuestros asuntos escolares se decidan á adoptar otros medios de acción.

Empiezan á comprenderlo, dice el *Journal of Education;* nuestro sistema de instrucción elemental, que estamos acostumbrados á mirar como una institución que hace la gloria de Inglaterra, es, al contrario, el principal obstáculo para la reforma y el progreso. Se está formando poco á poco un partido que no se inclina ni á la iglesia ni al School Board, que desea tener una educación religiosa y democrática al mismo tiempo y que adopte las palabras del Rev. W. Roger: «Dejemos la teología y ocupémonos de nuestros asuntos». Una carta firmada *Amicus Populi* que apareció en el *Times* del 28 Setiembre demuestra que el partido de la iglesia anglicana encuentra intolerable la situación actual y aceptaría condiciones razonables. Las que propone el corresponsal son, que los consejos de educación, establecidos en cada condado, nombrasen comisiones de administración para cada escuela, con la observación que para las escuelas de la iglesia anglicana el clérigo sería, por derecho, miembro de dicha comisión y que fuese de incumbencia de esta comisión decidir cuál sería la enseñanza religiosa que se diese. Esta es quizás la primera base para llegar á un acuerdo.

MÉXICO

CONGRESO PEDAGÓGICO — REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

El ministro de justicia é instrucción pública M. Barunda, ha convocado para el 1º de Diciembre de 1889, en México, un congreso pedagógico que se compondrá de un representante para cada estado de la confederación y que tendrá por misión poner fin, si fuese posible al estado anárquico en que se hallan aún las instituciones escolares de la República mexicana. Se sabe que cada estado organiza sus escuelas como mejor le parece; si algunas escuelas están muy adelantadas, en cambio otras aún están sumidas en las oscuridades de la edad media.

El congreso tiene que realizar un convenio sobre las bases siguientes:

La instrucción primaria debe ser laica, obligatoria y gratuita; debe de tener uniformidad en cuanto á los principios y á la duración de la obligación escolar, al programa y al número de años de estudio. En las poblaciones más grandes se crearán escuelas infantiles y para adultos; en la campaña se crearán escuelas elementales agrícolas.

La enseñanza secundaria debe ser gratuita pero facultativa; prepara para las profesiones liberales; se realizará la misma uniformidad en cuanto al programa y número de años de estudio.

La enseñanza técnica (instrucción profesional) debe ser facultativa y subvencionada por el estado y se adoptará también un plan de estudios uniforme.

SUIZA

LA REELECCIÓN PERIÓDICA DE LOS MAESTROS

Quién no ha leído la novela popular y pedagógica de Jeremías Gotthelf: Los placeres y las penas de un maestro de escuela?

Pero, como lo hace notar M. Lüthi, director de la exposición escolar de Berna, la situación del cuerpo docente desde el punto de vista financiero es aún en muchos puntos del Cantón de Berna y en otros, la del pobre Jean Kaeser.

Sin embargo Gotthelf mismo había hecho ver cuánta influencia tiene sobre la escuela la posición social del maestro. Una vez preguntó al hijo de un maestro por qué no seguía la profesión del padre; éste contestó: «Porque el maestro, á los ojos del pueblo, ocupa la misma posición que un gendarme». El gendarme en el Cantón de Berna, recibe 3 francos al día, á más casa y una parte de las multas; de esto tiene que entregar el 4 °/₀ para la caja de jubilación, y está pensionado al salir del cuerpo. El joven en cuestión se colocó en un ferrocarril y se halla en una posición más ventajosa que el padre.

En Berna y en los cantones á donde se ha introducido la elección periódica, la situación del maestro de escuela se ha agravado: depende de todo el mundo á tal punto que no le deja tranquilidad de ánimo. Se ha visto despedir directores por haber cumplido con su deber, es decir, por haber anotado las faltas de los niños; se han despedido maestros que poseían los mejores testimonios por parte de las comisiones. La reelección periódica dá lugar á pequeñas venganzas, á antipatías de toda clase y les proporciona la ocasión de manifestarse á detrimento de los más dignos directores de la juventud.

La reelección periódica hace que los que le están sometidos se vuelvan esclavos y no hombres libres.

ESPAÑA

CONDECORACIONES Á LOS MAESTROS

Se lee en el *Magisterio* de Ciudad Real:

Parece que el ministerio del interior propone condecorar los maestros primarios que más se han distinguido en cada provincia.

¿Los que se han distinguido más en qué? ¿En soportar el hambre?

En este caso tendría muchos que condecorar! Es muy bueno honrar al maestro, pero antes de esto sería mejor pagarlo puntualmente. Antes de concederle una cruz, que le quiten la cruz de la miseria.

Es bien conocido que se ha hecho proverbial el dicho: tener un hambre de maestro de escuela.

ALEMANIA

LOS CASTIGOS CORPORALES

Uno de nuestros amigos viajando por Alemania para estudiar la organización pedagógica nos manda una carta particular de la que extractamos un trozo característico de la disciplina escolar de este país:

¿Sabe Vd. que las escuelas primarias de Alemania me causan sorpresa? Los maestros, es cierto, tienen un buen método de enseñanza, pero también el método intuitivo de la caña,—no de azúcar, pues la que administran á los niños es muy amarga, aunque á los maestros les causa gran plecer hacérsela probar.

Fuí testigo de una escena que me causó una impresión penible. Estaba conversando con el director de una escuela en su estudio; llega un niño y el director me dice: «Permita, señor, que castigue este niño que ha cometido una falta grave contra la disciplina». (El pobre niño había buscado durante uno ó dos días por las calles de la ciudad el movimiento, la libertad, la felicidad, que probablemente no encontraba en la escuela).

El director se dirige al culpable, el instrumento intuitivo en la mano, empieza por echarle en cara su conducta indigna. A medida que sigue el sermón su voz se eleva; dirían que está furioso, quizás lo sea realmente.

Se vá con el niño á una pieza vecina; oigo golpes y gritos.

A poco rato el director vuelve al estudio tranquilo y sonriente.

Ahora el niño amará la escuela y no irá más á correr por las calles.

Volvimos á conversar; hubiese querido hablarle del asunto, pero tenía miedo de decir demasiado en ese momento y temí merecer igualmente la aplicación del método.

Sin embargo, el director era un hombre instruído y distinguido.

Otro director á quien pregunté por qué no había abolido aún los castigos corporales, me respondió:

«Entónces ¿de qué manera mantendríamos la disciplina?»

Esta historia nos recuerda la respuesta que dió, hace algunos años, una autoridad escolar de una gran ciudad alemana á un representante belga que fué á visitar una escuela primaria. Nuestro compatriota manifestó su admiración al leer el reglamento interno y en el cual un artículo señalaba, entre los medios de disciplina aprobados la aplicación de palos.

«Si un reglamento como este, observó, fuese adoptado por una administración pública en Bélgica, levantaría la reprobación general y existiría veinticuatro horas!»

La autoridad escolar le respondió: «¡Ah! ¡es que ustedes los Belgas son..... Latinos!»

Y estos Latinos se indignan con razón de los castigos corporales y de las sentencias como las que acaba de decretar el tribunal superior de administración en Prusia y que publica el *Fremdenblatt* de Viena: «El maestro está autorizado á infligir castigos corporales sensibles. Debe evitar de causar heridas marcadas, que ponen en peligro la salud y vida del niño. Las rayas azules no son signos que indiquen heridas marcadas.

El maestro puede castigar un niño de otra clase que la que él dirige; se puede castigar hasta afuera del local escolar.

La conducta del niño afuera de la escuela está igualmente sometida á la disciplina escolar.

El eclesiástico está autorizado, cuando enseña la religión á administrar castigos sensibles.

La conducta del maestro no es censurable sinó cuando produce heridas marcadas.

FRANCIA

LA MIOPÍA ESCOLAR

El doctor Matais, de Angers, acaba de dirigir una interesante comunicación á la Academia de Medicina de París, en la que expone los resultados de sus investigaciones sobre la influencia de los estudios escolares en la miopía, llegando á las conclusiones siguientes:

El medio general de los miopes en los colegios, para las clases de retórica y filosofía es de 35 por ciento. En Pritanée de Flecha, sin embargo, la proporción no es sinó de 26 por ciento, sin duda porque jamás duran los estudios en ese establecimiento más de hora y cuarto.

Para remediar esos males se recomienda la luz bilateral en las clases durante el día; la orientación de las mesas de manera que el día venga lateralmente y de preferencia del lado izquierdo; los vidrios de las puertas planos; el que se reemplacen los vidrios pulidos por vidrios transparentes.



SECCIÓN OFICIAL

BIBLIOTECA DE LA CARCEL CORRECCIONAL

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.

señor Presidente del Consejo Nacional 'e Educación, doctor don Benjamín Zorrilla.

Tengo el honor de dirigirme al señor Pre-nte, en solicitud de que ese Consejo con-ı libros de lectura en clase y cantidad que ne propia, para la Biblioteca de esta Car destinada á la instrucción de los detenidos lla.

En la creencia de que ese Consejo hallará en la destinación, y en sus facultades hacer concesión, confío accederá á lo que so-o.

Saluda respetuosamente á V. S.—*M. Torres.*

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1889.

Señor Secretario:

La Dirección de la Carcel Correccional de apital, solicita del H. C. la concesión de ta cantidad de libros de lectura en número alidad que estime conveniente l H. C. ı la instrucción de presos.

La Inspección cree que podrían destinarse te objeto los libros, que por haber cam-lo la índole de nuestros programas, no se ı en nuestras escuelas y estén no obstante l Depósito sin aplicación actualmente.

A este fin podría formular dicha repartición lista que nos habilitase para elegir los que en más útiles para las personas á que se inan.—*A. Ferreyra* — *S. Diez Mori*— *ın M. de Vedia.*

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1889.

Informe el Depósito.—*Santiago López*, -Secretario.

Señor Secretario:

En el expediente adjunto Nº 3210, la Carcel Correccional pide libros para la Biblioteca de ese establecimiento, y el Decreto de f. 1 me pide formule una lista de los textos no usados ahora en las escuelas comunes ó de poca salida.

Acompaño este informe con la lista pedida por la Inspección técnica conteniendo 63 textos diferentes.

Depósito, Diciembre 31 de 1889.

J. B. Garnier.

Enero 23 de 1890.

Provéase por el Depósito, de acuerdo con la lista de f. 5 y 6; comuníquese, publíquese y archívese.—ZORRILLA.—*Santiago López*, Pro-Secretario.

LISTA DE LAS OBRAS NO USADAS YA EN LAS ESCUELAS COMUNES Ó DE POCA SALIDA EXISTENTES EN EL DEPÓSITO.

Títulos	Autores
Anagnosia 1ª	Sastre
» 2ª	»
» 3ª	»
Álgebra (Tratado Teórico y Práctico)	Robinson
Américo Vespucio	Gomar
Aritmética decimal	Otamendi
»	Romay
Atlas República Argentina	Grondona
Aritmética completa	White
Catecismo agrónomo	Sacchi
» de la D. Cristiana	Astete
Consejos de oro	Sastre
Constitución Nacional	
Conversaciones instructivas 1ª Pte	Diez Mori
» » 2ª »	» »
Cuadernos de dibujo	Delhommeau
Efemérides Americanas	Rivas
El Aritmético Argentino	Arechaga
El evangelio de los niños	Terradillos
El raudal de la lectura	Montoy y Sa-
El por qué de las cosas	Czetz (bater

Títulos	Autores
El Tenedor de Libros Argentino	Squella
El Tempe Argentino (en 2 tomos)	Sastre
Enfermedades contagiosas (higiene escolar)	Delpech
Enseñanza moral (manual de)	Echeverría
Escritos	J. E. Guido
Escuela sin religión	Avellaneda
Lóndres y Catamarca	Lafone y Quevedo
Fastos de Libertad	G. E. Guido
Estereometría	Pressinger
Episodios Nacionales	Espora
Fábulas	Samaniego
»	Iriarte
Geografía moderna	C. Bustamante
» Física	V. de Carril
Geometría para los niños	Armas
Gramática y ortografía (comp.)	Bello
» infantil	Mantilla
Geografía (curso)	Cortanbert
Higiene pública y privada (curso)	E. Wilde
» » » (comp.)	J. A. Wilde
Historia Antigua	Duruy
» Argentina	Cambon
» »	Estrada
» »	Fúnes
» Natural	Larrain
» »	Van Gelderen
» Sagrada	Duruy
» Universal	Mantilla
Imprenta escolar, libro de lectura	Gil y Navarro
Lecciones sobre objetos	Ferrer
Lectura Gradual	Sarmiento
» Histórica	Rivas
Literatura (elementos)	Uriarte
Lo que no se debe hacer	Esquivel
Moral práctica para adultos	Alcántara
Selecciones de lectura pª la niñez	Sastre
Silabarios enciclopédicos	
Rasgos biográficos del Coronel Pringles	Espejo
Historia de Belgrano (3 tomos)	Mitre
Filología etimológica, etc.	López
Tipos y costumbres bonaerenses	Latina
Las Universidades de Alemania	López
La instrucción pública en Prusia.	López
Entre Nos (1° y 2° tomo)	L. V. Ma
Zootecnia, (1ª y 2ª parte)	Sanson

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1889.

J. B. Garnie

INFORME DEL DIRECTOR DE ESCUELA, DON C MALMSTROM

Buenos Aires, Diciembre 2 de 18

Señor Presidente del Consejo Escola 9° Distrito de la Capital, Dr. D. gilio M. Tedin.

El que suscribe tiene el honor de e por su intermedio, el informe corresponc á su 2° año de ejercicio en la Escuela N° tes N° 12) al H. Consejo que V. presid

Este informe tendrá por objeto dem la marcha del establecimiento que se h fiado á mi cargo, haciendo notar sus p sos, recordar los obstáculos que se han o á que estos hayan sido aún mayores, s los aún existentes y aconsejar los medio remover los mismos.

Para hacer esto con claridad y pre voy á recurrir á los datos estadísticos ren mensualmente, por considerarlos el med mejor conduce al fin que me propongo *sentar á su estudio la mejora d establecimiento*, lo que constituye u los factores del gran problema, por cu lución se afanan los hombres eminente época

Los datos á que me refiero, en su r numéricos, han sido ya inspeccionadc trolados y reconocida su exactitud, pc razon, servirán para demostrar la ver todo lo que se diga en adelante, como t rectificar los juicios erroneos que pudie cerse. Representan concurso de ma alumnos, tiempo y espacio, que con lo mentos de enseñanza son los medios i tos, conducentes á todo progreso escc

PERSONAL DE LA ESCUELA

Siendo, pues, el personal uno de los factores del progreso escolar, éste se halla en proporcion directa con la puntualidad y competencia de aquél.

Una ojeada sobre el cuadro N° 1, es suficiente para convencerse que la asistencia en general ha sido buena, y me atrevo á decir, que pocas escuelas en esta Capital pueden presentar una asistencia media de maestros, que alcance á 92 por ciento, calculando sobre todos los maestros en ejercicio, y hubiera alcanzado á 96 por ciento si las asistencias de la Sta. Peraza, la Sra. de Suarez y el Sr Robert hubiesen sido en término medio iguales á los de los maestros restantes.

El número de 1047 asistencias en todo el año, indica que todos los maestros han dado 1047 lecciones, cada una de 4 horas, sin contar los recreos, en las diferentes asignaturas del Programa.

El total de las inasistencias asciende á 90, las que clasificadas y detalladas, como lo demuestra el cuadro N° 2, resultan:

Inasistencias por enfermedad justificada.....	6
» » » no justificada	42
» » mal tiempo (lluvia)...........	14
» » con permiso......................	11
» » sin permiso ó sin aviso.....	17
	90

de las que corresponde á cada maestro actualmente en ejercicio:

á Cárlos Malmström.....................	6
» Corina Echeverría....................	7
» Cornelia Peraza.........................	35
» Clodomira Suarez.....................	14
» Belisario Magallanes................	5
» Luciano Robert..........................	16
	83
A los salidos....	7
	90

Mediante este resumen se concibe que la Sta. Peraza ha producido el mayor número de inasistencias, y que entre todos los maestros, las inasistencias por enfermedad no justificada alcanza el número más elevado, por más que sea obligatorio el justificarlas: obligación que no se cumple en razón de que, por lo común, son indisposiciones que de sí mismo se curan, obedecen á remedios caseros ú otro método prescripto por algún facultativo consultádo anteriormente en casos idénticos, y por consiguiente, no pueden comprobarse especialmente con certificado médico. No se dá cuenta al Cuerpo Médico Escolar por carecer muchas veces el maestro de una persona que haga ese servicio y también sucede que no se llama al médico, porque *el maestro no tiene con que pagar ni la visita, ni las drogas que aquel receta--no tiene crédito, pues se sabe y se dice «que lo que gana escasamente alcanza para procurarse el alimento más frugal.»*

Si es soltero, trabaja para el posadero; si casado para el carnicero, el panadero, y media docena más terminados en « ero » á los que á veces se puede agregar monte-pío, y para dar la parte que corresponde á tantos socios, es necesario que busque algún trabajo productivo antes ó después de las horas de clase.

No le queda entónces tiempo para preparar las lecciones que ha de dar el día siguiente, y es de esperar, pues, que la competencia profesional estará en proporción directa con el sueldo que se recibe y que sólo los maestros antiguos se deciden á continuar en sus puestos, por no perder su derecho adquirido á la jubilación; miéntras que los nuevos, tanto maestros como maestras, pronto abandonan la carrera, pues hallan otros trabajos más holgados y mejor retribuidos.

ALUMNOS

Por medio del concursó de maestros y discípulos á un lugar determinado se forma la escuela. Aunque el objeto de unos y otros es diferente, llevan el mismo fin y el camino que conduce más directamente á este fin, es

el que se recorre observando la uniformidad en acción.

La puntual asistencia á la escuela, la conveniente distribución del trabajo escolar y la atención en clase, constituyen la unidad de acción ó el sistema simultáneo, adoptado por nuestro Reglamento.

Tenemos un Horario y Programa que fija la distribución del trabajo, al mismo tiempo que las materias que han de aprenderse; pero no siempre se puede dar cumplimiento á lo que prescribe, por falta de medios para ello.

Adquirir nociones teórico-prácticas sobre estas materias, es, pues, el objeto de los discípulos, á fin de que les sea de provecho en lo futuro.

La adquisición de estas nociones, que constituye la educación común, se comprueba durante el curso del año por medio de la inspección y por los datos estadísticos de asistencia, etc., y en fin del año, por un examen.

La inspección y la estadística, averiguan la existencia y la marcha general de la escuela, y el examen suministra los datos para conocer los progresos material é intelectual.

En presencia del cuadro Nº 3 ocuparémosnos aquí de las condiciones en que ha existido.

El total de asistencias asciende á 36.723, que con 212 hábiles en todo el año, dá un término medio de 173 alumnos que han estado á cargo de 6 maestros, de los que 5 han funcionado todo el año y el sexto solo la mitad.

A estos datos, agregaremos el número de alumnos que cada maestro ha tenido á su cargo diariamente, que en término medio ha sido: según inscripción, 40; y según asistencia media, 3). Estos números y las 225 inasistencias de maestros, por retardo en su nombramiento, enfermedad y otras causas, están evidentemente en razón inversa, al progreso en general é indica la ausencia total del sexto maestro, más 13 días del quinto

Los perjuicios que sufre una escuela con el cambio de maestros, viene á ser aún más grave cuando éstos no son reemplazados inmediatamente, mas como esto proviene de un procedimiento administrativo defectuoso y está previsto en el artículo 67 del nuevo Reglamento, se puede ya esperar mejora en este sentido.

Otro dato importante es el número de lecciones dadas en cada clase, que más adelante al tratar el asunto exámenes, se verá que está en razón directa con los resultados obtenidos en este acto, que por más que la habilidad de un maestro puede suplir al tiempo, hay para ello un límite.

Aquí se preguntará indudablemente: ¿Qué razón ha existido para dar menor número de lecciones en 3º y 4º Grado que en los demás?

He aquí la respuesta:

Han recibido casi igual número de lecciones que los del 2º; pero no así en las materias correspondientes á su grado, sinó en las del inferior, repaso que necesitaban mucho, y lo que se hizo al empezar, el año, funcionando primero juntos los de 2º, 3º y 4º, y después 3º con 4º; siendo la falta de maestros aptos para enseñar en estos grados, la causa principal de este proceder. Así es que en 1er Grado, 177 lecciones para la 1ª Sección, 165 para la 2ª, 205 la para 3ª; 203 para el 2º Grado, 155 para el 3º y 131 para el 4º son las lecciones dadas á cada grado, conforme al Programa.

Comparando la asistencia media con la inscripción, se descubre, que aquella durante el mes de inviermo no es nada bueno. El frío, las enfermedades y la falta de ropa de abrigo, obliga á muchos padres á tener sus hijos en sus casas. La escuela, por falta de aparatos de calefacción, es un tormento para las pobres criaturas que no están provistas de buenos abrigos. En sus casas también hay frío; pero allí pueden correr y hacer otros ejercicios, que desarrollan calor en el cuerpo; miéntras que en la escuela no hay espacio para ello y á más esos ejercicios son peligrosos, comprometen al maestro y á la disciplina en general.

Esto induce á proponer, ya que no se han creído necesarios estos aparatos, (por no haber provisto de ellos á nuestros palacios escolares), que en los días fríos, debiera alternarse con ejercicios calisténicos, las clases de recitación,

dibujo y caligrafía, disminuyendo las horas destinadas para estos ejercicios.

Si en el invierno se atormentan del frío, otro tanto sucede en verano por falta de sombra. Este inconveniente sería fácilmente remediado: no hay más que colocar los toldos, de que carecen los patios, ú otra cubierta que impediría el paso de los rayos del sol.

La atención en clase está valoreada en las planillas de examen con las clasificaciones de «conducta y aplicación»; en combinación con las disposiciones naturales de cada alumno concurrren al progreso en general. Como es un acto puramente intelectual, se juzga por su efecto: la prueba dada en los exámenes.

ESPACIO

El consentimiento común, que concretándose á una escuela determinada, se manifiesta en la apreciación que de ella hace el vecindario, con el hecho de ocupar todos los puestos vacantes, como ha sucedido este año, es otro asunto que merece estudiarse.

Al efecto, se ha confeccionado el cuadro Nº 4, el que demuestra que en el mes de Abril se había admitido tantos alumnos, que á cada uno solo le correspondía 89 decímetros cuadrados ó sea una extensión cuadrada que no alcanzaba á 95 centímetros por costado en los salones, al que, deduciendo lo necesario para la mesa del maestro, pizarrón y armario, apenas alcanza á 9 piés cuadrados, según el sistema antiguo: el mínimum de espacio fijado por los pedagogistas norteamericanos. En los patios solo había 56 decímetros por cada alumno.

Continuar admitiendo más, habría sido contrario á las reglas de higiene, y tal vez peligroso para la salud en general, pues en esta fecha no alcanzaba á 5 metros cúbicos el espacio en los salones que correspondía en término medio á cada uno.

La escuela estaba llena de niños; pero como ya se ha dicho (pág. 5) faltaban maestros. Es un error esperar que á principio de año ingresen primero los alumnos para después nombrar los maestros necesarios, á menos que los nombramientos se hagan con más brevedad. En una escuela bien dirigida un maestro no es un despilfarro del presupuesto. El aumento rápido de la población de esta ciudad, trae consigo el aumento de los educandos y miéntras dura este estado de cosas, se puede calcular, sin exageración, á más de un 10 por ciento el aumento anual. Que lo diga la estadística.

Desde que hay 6 salones para aprovechar bien el edificio cuyo alquiler es tan costoso, se requiere 6 maestros, sin contar el director, que debe ser, al mismo tiempo, maestro suplente cuando falta alguno, y dar lecciones modelos en dónde lo estimase necesario, cuando el personal está completo. Esto parece ser la verdadera aplicación del artículo 47, del nuevo Reglamento, pues el legislador no puede haber tenido la mente de considerar infalibles los maestros.

La falta de recursos disminuye el crédito, y el cumplimiento de esta ley no se hizo esperar. Los padres que más se esmeraban por la educación de sus hijos, empezaban á retirarlos, con lo que la Escuela perdió los mejores alumnos de los Grados 3º y 4º, que funcionaban con un sólo maestro en el triple cargo de director y maestro de dos grados (cuando no era cuádruple por tener tres grados; sin hacer alusión al día 6 de Abril en que se vió sólo con 250 alumnos inscriptos y más de 200 presentes).

Apesar de todos los contratiempos habidos, el término medio de todo el año demuestra que el edificio ha sido bastante bien aprovechado. Según el término medio de inscripción, cada alumno ha tenido á su disposición 88 decímetros cuadrados ó 4396 decímetros cúbicos en los salones, 55 decímetros en los patios.

Según el término medio de asistencia han aprovechado cada uno 111 decímetros cuadrados ó 5532 metros en término medio en los salones, 67 decímetros cuadrados en los patios espacio muy reducido para el recreo y los ejercicios gimnásticos.

Estos números prueban la necesidad de más espacio en los salones y mucho más aún en los

ios para el año venidero, sinó es seguro que, al empezar este año se han presentado más 50 á inscribirse, el venidero será mucho s, por el aumento contínuo de la densidad la población. Téngase presente que en este culo no entran los que no han venido por ıer ya noticia que no había más lugar.

En las casillas siguientes del mismo cuadro ha calculado el gasto total (pesos 6565) del :ablecimiento, especificando cuanto sería si ıcionase en edificio propio (pesos 38.5 ó sea sos 17.34 costo anual por cada educando, lo ıe, agregando los 12.50 que corresponde á ı por alquiler, remonta á pesos 29.84.)

EXAMEN

Ya se ha visto que el tiempo no ha sido ırovechado igualmente por todas las clases y han estudiado las causas de esta irregulariıd. Se ha dicho que las pruebas rendidas en examen, suministran datos que dan á coocer la conveniente aplicación de los medios lucativos, como ser: la buena dirección de la cuela, la competencia de los maestros, la ención y otras disposiciones naturales de los umnos, el conveniente empleo del tiempo y los instrumentos de enseñanza. También se ı enumerado y señalado los factores que esn en razón directa ó inversa al progreso en eneral.

Averigüemos ahora si el resultado obtenido ı cada clase está, empleando los términos de omparación propuestos, de acuerdo con el que ha hallado por deducción; si el resultado de síntesis es equivalente al obtenido por análisis.

Al efecto tomaremos el cuadro número 6 que ara la primera sección del primer grado dá 57 lumnos como término medio de inscripción n todo el año, con 42 de asistencia media iaria (73 %) y 177 asistencias de la maestra 177 lecciones de 4 horas) en todo el año y la omparamos con la planilla de examen de sta sección con 75 puntos nos convenceremos ue aquí ha mediado algo más que el sólo esfuerzo de la maestra, por más que trabaja muy bien, especialmente con niños pequeños.

Aquí debe hacerse una salvedad que enaltece el mérito de los resultados obtenidos, tanto para suministrar más pruebas de lo que se ha dicho como para hacer justicia á la señorita Subpreceptora doña Cornelia Peraza, Regente de esta clase y los alumnos de la misma.

A principio de Agosto hubo necesidad de sacar diez alumnos de esta sección que era demasiado numerosa, recayendo la elección en los mayores que como es natural, eran al mismo tiempo los más aprovechados.

Salvo algunos de seis á siete años, la mayor parte ha ingresado en el segundo y en el tercer trimestre.

La segunda sección del mismo grado á cargo de la Ayudante doña Clodomira Suarez obtuvo 9.76 puntos, lo que, teniendo en cuenta que éstos son sus primeros ensayos, es un buen dato con respecto á la maestra y prueba una vez más la verdad de lo que se dijo, sobre que los maestros no se abandonan á sus propios esfuerzos, y cuando se tiene en cuenta que recien á fin de Marzo se pudo dar una organización provisoria á esta sección, dividiendo la primera que ya no tenía cabida en ninguno de los salones. Hay más: fué formada de alumnos de los que muchos habían perdido su tiempo (hasta 4 años) en otras escuelas, y con este hábito no es extraño que en ésta también hayan perdido tiempo, como lo demuestra el término de 71 por % de asistencia.

El retardo en proveer la vacante producida á causa de haber abandonado su puesto el Ayudante Fernández, obligó al director á organizar y hacerse cargo de esta clase, por lo que se comprende la organización indicada y en su consecuencia el haber prestado á esta sección su más decidida cooperación considerando el noviciado de la maestra.

Desde que tiene á su cargo la tercera sección de este grado la señorita Subpreceptora doña Corina Echeverría, siempre ha obtenido los resultados más halagüeños y este año han sido colmados sus afanes con la clasificación de «sobresalientes» y felicitación por la mesa examinadora. Era de esperarlo; pues la puntualidad y la contracción del maestro se comunica á los alumnos, lo que afirman una vez más las 205 asistencias de la maestra y el 84 por % de asistencia de los alumnos en todo el año.

El hábil manejo del método deductivo que distingue á esta maestra, sería de poco provecho si no fuera precedido por el inductivo; pero, desde que tanto este año como el anterior, ha tenido á su cargo alumnos que repiten el primer grado, y en las otras clases del mismo grado se emplea con preferencia la inducción, se perfecciona y robustece aquí los conocimientos adquiridos, se hace de ellos aplicación práctica á los usos comunes de la vida, y la maestra por consiguiente se halla en el puesto que le corresponde por su preparación pedagógica.

En el segundo grado, por más que hayan obtenido 9.40 puntos, no están sinó unos pocos bien preparados para pasar á tercero, como se verá en el examen de ingreso. En ejercicios intuitivos tal vez merezcan la clasificación de « diez » que han obtenido; pero la Lengua Nacional y la Moral han sido enseñados muy defectuosamente. En la primera se ha hecho caso omiso tanto de la parte prosódica como de la parte ortográfica, tanto de la imitativa como de la inventiva del lenguaje. En la enseñanza de la Moral hay falta de estudio de las inclinaciones del niño y como consecuencia, las pasiones tan violentas en la edad de estos alumnos no son convenientemente dirigidas. ¡ Y este defecto es muy común en todas las clases y en todas las escuelas !

Para tener un buen maestro buscad un filósofo. Así pensaban los antiguos y lo practicaban mejor que nosotros los modernos: habrá sido porque sólo los «grandes» podían costearse de maestros, siendo la necesidad el maestro del pueblo.

Se han dado en esta clase 203 lecciones: las primeras por el ayudante Fernández, teniendo entónces reunidos, este grado con el tercero y cuarto y cuando el Director no estaba ocupado con la inscripción, graduación y distribución de los alumnos, tomaba esta clase, dando lecciones modelos en presencia del ayudante.

Durante los 23 días que el señor Betolaza tenía á su cargo el tercer y cuarto grados ha funcionado con el director y el 13 de Mayo, en que aquel abandonó la clase con la renuncia en la mano, hasta el 31 del mismo en que el señor Magallanes los tomó á su cargo, ha estado encargado á un alumno en carácter de monitor, pues el número que tenían las otras clases no permitía ni la refundición en alguna de ellas ni la distribución entre todas.

No obstante este frecuente cambio y hasta abandono puede decirse, por falta de maestro con la consiguiente asistencia irregular (75 °/₀ al año) ha quedado plenamente satisfecha á la Comisión Examinadora, que parece no haber sido muy exigente.

Los resultados obtenidos en tercer grado han sido «buenos» (término medio seis puntos), no obstante las muchas causas contrarias á tales efectos, de las que ya se han señalado algunas.

De los 26 existentes en los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio, sólo se han examinado 8, obteniendo 6 de ellos la clasificación de «buenos» y 2 «distinguidos;» ya son conocidas las causas de este desequilibrio.

Formada esta clase de alumnos bastante mal preparados en el segundo grado, que el año próximo pasado dejó mucho que desear, hubo necesidad á principio de éste que se preparasen mejor, especialmente en aritmética y se puede decir que la enseñanza metódica conforme al Programa de este grado, empie-

za recien el 1° de Julio en que el señor Maestro Elemental don Luciano Robert empezó á funcionar con regularidad.

En fin de Junio quedaron 26 inscriptos con una asistencia media de 50 °/₀; la mitad de la clase dispersa, que no supo reunir este maestro y lo que es más grave; con su demasiada severidad todavía redujo á la mitad á los pocos que aún quedaban, no apropiándose de los consejos y las indicaciones amistosas del director, quien, temeroso de nuevos cambios y desórdenes, resolvió esperar del tiempo el remedio para tan grave mal; pues la causa, el descrédito de la escuela por falta de maestros en los grados segundo, tercer y cuarto sólo podía removerse con tiempo, labor perseverante y paciencia, y esta era necesario cultivar en este maestro joven y ardiente.

Por fin llegamos al cuarto grado de cuyos alumnos uno sólo ha sido aprobado, obteniendo la clasificación de « bueno » y los tres restantes reprobados con tres puntos y una fracción. ¡Sólo cuatro alumnos examinados en este grado! cuando á fin de Mayo había quince y á mediados dieciseis.

Como director de la escuela no creo necesario buscar el orígen del atraso, que ha sufrido la escuela y especialmente este grado, pues el Consejo ya lo conoce y estoy convencido, que ha hecho lo posible para sacarla del estado deplorable en que se hallaba al empezar el año.

Como maestro de grado creo que, sin repetir lo que se ha dicho de la escuela en general, sólo debo decir (lo pueden afirmar los mismos alumnos) que á pesar de haber sido aprobados en tercero algunos no sabían las operaciones fundamentales con números enteros; sus alcances en las otras asignaturas no eran mayores, sin embargo se hubiera vencido esta dificultad con un buen personal.

De las ciento treinta y una lecciones dadas en esta clase, muchas lo han sido á la vez que se atendía á otras clases, en atención á que no se debe desatender el número de alumnos para conservar el número de grados.

Y todavía no se ha descontado el tiempo empleado para la enseñanza del canto en todas las clases con excepción de la del señor Magallanes.

Hecho esto, preguntaremos á la Inspección Técnica ¿cómo hará un maestro para dirigir una escuela con más de doscientos alumnos, enseñar en tres grados todas las asignaturas, canto en cinco clases y gimnasia en dos?

PROGRESO ALCANZADO

Ya se ha visto que no obstante los resultados poco favorables obtenidos en los grados superiores y la marcha irregular de estos, ha habido compensación con los obtenidos en el primero, siendo el término medio de todas las clases «distinguido,» que para la escuela en general significa un progreso bastante notable.

Para más pruebas haremos una comparación con el año anterior (cuadro número 5.)

Con un término medio de maestros igual (cuadro número 5) ha habido un exceso de 26 alumnos según inscripción, y 20 según asistencia media.

Si bien es cierto que se han gastado 754 pesos más ha sido con mayor provecho, lo que prueba el costo de cada alumno (1888, pesos 29.95; 1889, pesos 29.84) que ha tenido una rebaja de once centavos, apesar del aumento del alquiler de casa, sin cuyo aumento la rebaja hubiera sido pesos 1.14 en cada alumno.

En resumen: la escuela está en buenas condiciones con un brillante porvenir; acreditada entre el vecindario posee actualmente todos los medios educativos, faltando sólo toldos, aparatos de calefacción y los útiles pedidos; pero no podrá por falta de local recibir á todos los niños que se presenten.

Saluda á usted y á los señores vocales del Consejo con la más distinguida consideración.

Carlos Malmström.

N.º 1

ASISTENCIAS É INASISTENCIAS DE LOS MAESTROS

	NOMBRES Y APELLIDOS	Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		TOTAL	
		A	I	A	I	A	I	A	I	A	I	A	I	A	I	A	I	A	I	A	I	A	I
1	Carlos Malmström	11	—	23	—	23	—	20	3	18	—	22	—	25	—	21	3	26	—	17	—	206	6
2	Corina Echeverría	11	—	23	—	22	1	23	—	17	1	21	1	23	2	24	—	24	2	17	—	205	7
3	Cornelia Peraza	8	3	22	1	4	19	18	5	18	—	22	—	22	3	23	1	23	3	17	—	177	35
4	Juan Fernández [1]	11	—	21	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	32	2
5	Juan B. Corona [2]	—	—	4	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	3
6	Carolina L. de Argerich [3]	—	—	1	—	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13	—
7	Félix Betolaza [4]	—	—	—	—	13	—	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	23	—
8	Clodomira Suarez [5]	—	—	—	—	11	—	19	4	15	3	21	1	21	4	23	1	26	—	16	1	152	14
9	Belisario Magallanes [6]	—	—	—	—	—	—	1	—	18	—	21	1	25	—	20	4	26	—	17	—	128	5
10	Luciano Robert [7]	—	—	—	—	—	—	—	—	4	7	22	—	22	3	21	3	12	2	7	1	107	18
11	Dolores Robert [8]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	—	7	2	—	—
		41	3	94	6	85	20	91	12	90	11	129	3	138	12	132	12	149	7	98	4	1047	90

[1] Abandonó su puesto el 1° de Abril. [2] Ha funcionado desde el 22 de Marzo hasta el 29 del mismo en que renunció. [3] Como suplente desde el 31 de Marzo hasta el 13 de Abril. [4] Desde el 12 de Abril hasta el 13 de Mayo en que renunció. [5] Tomó posesión de su puesto el 15 de Abril. [6] Tomó posesión de su puesto el 31 de Mayo. [7] Tomó posesión de su puesto el 11 de Junio. [8] Reemplazó al Sr. Robert como suplente.

N.º 2

DETALLE DE LAS INASISTENCIAS DEL PERSONAL CON LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON

NOMBRES Y APELLIDOS	FEBRERO					MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO					JULIO					AGOSTO					SETIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					TOTAL
	Por enfermedad justificada	Por enfermedad no justific.	mal tiempo	con permiso	sin permiso	Por enfermedad justificada	Por enfermedad no justific.	mal tiempo	con permiso	sin permiso	Por enfermedad justificada	Por enfermedad no justific.	mal tiempo	con permiso	sin permiso	Por enfermedad justificada	Por enfermedad no justific.	mal tiempo	con permiso	sin permiso	Por enfermedad justificada	Por enfermedad no justific.	mal tiempo	con permiso	sin permiso	Por enfermedad justificada	Por enfermedad no justific.	mal tiempo	con permiso	sin permiso	Por enfermedad justificada	Por enfermedad no justific.	mal tiempo	con permiso	sin permiso	Por enfermedad justificada	Por enfermedad no justific.	mal tiempo	con permiso	sin permiso	Por enfermedad justificada	Por enfermedad no justific.	mal tiempo	con permiso	sin permiso	Por enfermedad justificada	Por enfermedad no justific.	mal tiempo	con permiso	sin permiso	
Carlos Malmström........	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Corina Echeverría........	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	7
Cornelia Peraza............	—	—	—	—	3	—	—	1	—	—	—	19	—	—	—	—	4	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	1	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	35
Juan Fernández............	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Juan B. Corona............	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Carolina L. de Argerich	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Félix Betolaza..............	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Clodomira Suarez.........	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	2	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	2	2	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	14
Belisario Magallanes......	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Luciano Robert	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	3	—	—	—	—	2	—	—	—	—	1	—	—	—	16
Dolores Robert.............	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2
	—	—	—	—	3	—	2	1	—	3	—	19	1	—	—	3	4	—	4	1	—	2	—	2	7	—	2	—	1	—	—	—	10	2	—	3	8	—	1	—	—	4	2	1	—	—	1	—	—	3	90

Nº 3

ASISTENCIA DE ALUMNOS Y DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO

MESES	MAESTROS según el presupuesto	MAESTROS en ejercicio	MAESTROS que faltaron	MAESTROS asistencias	MAESTROS inasistencias	DIAS HÁBILES	ALUMNOS inscriptos	ALUMNOS TOTAL de asistencias	ALUMNOS Asistencia media	ALUMNOS que corresponden á cada maestro según inscripcion	ALUMNOS que corresponden á cada maestro según asistencia media	LECCIONES DADAS EN 1er. GRADO 1ª Sección	LECCIONES DADAS EN 1er. GRADO 2ª Sección	LECCIONES DADAS EN 1er. GRADO 3ª Sección	LECCIONES DADAS EN 2º Grado	LECCIONES DADAS EN 3er. Grado	LECCIONES DADAS EN 4º Grado	TOTAL	LECCIONES NO DADAS por inasistencia de los maestros	LECCIONES NO DADAS por retardo en nombrar el reemplazante	Tiempo perdido por falta ó inasistencia de maestros	TOTAL de lecciones que debieron darse según los maestros presupuestados
Febrero*..........	6	4	2	41	3	11	124	836	76	31	41	8	6	11	11	0	0	30	3	22	25	66
Marzo...............	6	5	1	94	6	23	253	4349	189	50	46	22	1	23	21	23	4	94	6	38	44	138
Abril*..............	6	5	1	85	20	23	257	4957	215	51	58	4	23	22	23	13	0	85	20	33	53	138
Mayo...............	6	5	1	91	12	23	263	4614	201	53	51	18	19	23	21	5	5	91	12	35	47	138
Junio...............	6	6	0	90	11	18	249	3293	183	41	36	18	15	17	18	11	11	90	11	7	18	108
Julio................	6	6	0	129	3	22	221	3580	163	37	30	22	21	21	21	22	22	129	3	0	3	132
Agosto.............	6	6	0	138	12	25	217	4083	163	36	29	22	21	23	25	22	25	138	12	0	12	150
Setiembre.........	6	6	0	132	12	24	212	4068	169	35	31	23	23	24	20	21	21	1	12	0	12	144
Octubre.....	6	6	0	149	7	26	203	4327	166	34	28	23	26	24	26	24	26	149	7	0	7	156
Noviembre........	6	6	0	98	4	17	203	2616	160	34	27	17	16	17	17	14	17	98	4	0	4	102
	6	5.5	0.5	1047	90	212	220	36723	173	40	35	177	165	205	203	155	131	1036	90	135	225	1272

* Los 11 días habiles que corresponden al Director han sido empleados en inscribir, examinar y clasificar los alumnos que ingresaban.

* En este mes los alumnos que corresponden á cada maestro según asistencia media es mayor que el que resulta según inscripción, debido á que hay 20 inasistencias de maestros.

N.º 4

DISTRIBUCIÓN DE LOS ALUMNOS EN LOS SALONES

MESES	NÚMERO DE ALUMNOS		CAPACIDAD DE LOS SALONES		ÁREA de los patios	CORRESPONDE Á CADA ALUMNO						GASTOS					Costo de cada alumno
						EN LOS SALONES				EN LOS PATIOS							
						Según inscripción		Según asistencia media									
	según inscripción	según asistencia media	en metros cuadr.	en metros cúbicos		decím. cuadr.	decímetros cúbicos	decím. cuadr.	decímetros cúbicos	según inscripción	según asistencia media	sueldos & eventuales $	corresponde á cada alumno $	alquiler de casa $	corresponde á cada alumno $	TOTAL $	$
Febrero	124	70	193	967	120	156	7798	254	12710	0^{m} 97	1^{m} 58	339	2.73	250	2.02	589	4.75
Marzo	253	189	193	967	120	76	3822	102	5116	0 43	0^{m} 63	303	1.20	250	0.99	553	2.19
Abril	257	215	193	967	120	75	3762	89	4497	0^{m} 47	0^{m} 56	305	1.19	250	0.97	555	2.16
Mayo	263	201	193	967	120	73	3676	91	4811	0^{m} 45	0^{m} 60	290	1.10	250	0.95	540	2.05
Junio	249	183	193	967	120	77	3883	105	5284	0^{m} 48	0^{m} 66	403	1.62	250	1.00	653	2.62
Julio	221	163	193	967	120	87	4375	118	5932	0^{m} 54	0^{m} 73	435	1.97	300	1.36	735	3.33
Agosto	217	163	193	967	120	89	4456	118	5932	0^{m} 55	0^{m} 73	435	2.00	300	1.38	735	3.38
Setiembre	212	169	193	967	120	91	4561	114	5722	0^{m} 56	0^{m} 71	435	2.05	300	1.42	735	3.47
Octubre	203	166	193	967	120	95	4763	116	5825	0^{m} 59	0^{m} 72	435	2.14	300	1.48	735	3.62
Noviembre	203	160	193	967	120	95	4763	120	6043	0^{m} 59	0^{m} 75	435	2.14	300	1.48	735	3.62
Todo el año	220	173	193	967	120	88	4396	111	5532	0^{m} 55	0^{m} 67	3.815	17.34	2750	12.50	6565	29.84

Nº 5

EL AÑO 1888 COMPARADO CON EL DE 1889

MESES	NÚMERO DE MAESTROS				ALUMNOS — SEGUN INSCRIPCIÓN				ALUMNOS — SEGÚN ASISTENCIA MEDIA				GASTOS				COSTO DE CADA ALUMNO			
	1888	1889	más	ménos	1888	1889	más	ménos	1888	1889	más	ménos	1888	1889	más	ménos	1888	1889	más	ménos
Febrero	5	4	—	1	163	124	—	39	133	76	—	57	527	589	62	—	3.23	4.75	1.52	—
Marzo	4	5	1	—	203	253	50	—	182	189	7	—	485	553	68	—	2.39	2.19	—	0.20
Abril	4	5	1	—	210	257	47	—	163	215	52	—	485	555	70	—	2.31	2.16	—	0.15
Mayo	6	5	—	1	212	263	51	—	167	201	34	—	596	540	—	56	2.81	2.05	—	0.76
Junio	6	6	—	—	217	249	32	—	147	183	36	—	628	653	25	—	2.89	2.62	—	0.27
Julio	6	6	—	—	213	221	8	—	149	163	14	—	628	735	107	—	2.95	3.33	0.38	—
Agosto	6	6	—	—	194	217	23	—	136	163	27	—	628	735	107	—	3.24	3.38	0.14	—
Setiembre	6	6	—	—	185	212	27	—	149	169	20	—	628	735	107	—	3.39	3.47	0.08	—
Octubre	6	6	—	—	184	203	19	—	140	166	26	—	628	735	107	—	3.41	3.62	0.21	—
Noviembre	6	6	—	—	162	203	41	—	123	166	43	—	578	735	157	—	3.56	3.62	0 06	—
	5.5	5.5	—	—	194	220	26	—	149	169	20	—	5811	6565	754	—	29.95	29.84	—	0.11

N.º 6

MOVIMIENTO DETALLADO DE MAESTROS Y ALUMNOS

MESES	GRADO 1.º													GRADO 2.º				GRADO 3.º				GRADO 4.º				TOTAL DE INSCRIPCIÓN
	SECCION 1ª				SECCIÓN 2ª				SECCIÓN 3ª																	
	Inscripción	Asistencia media	Tanto % de asistencia	Asistencia del maestro	Inscripción	Asistencia media	Tanto % de asistencia	Asistencia del maestro	Inscripción	Asistencia media	Tanto % de asistencia	Asistencia del maestro	TOTAL de inscripción	Inscripción	Asistencia media	Tanto % de asistencia	Asistencia del maestro	Inscripción	Asistencia media	Tanto % de asistencia	Asistencia del maestro	Inscripción	Asistencia media	Tanto % de asistencia	Asistencia del maestro	
Febrero	48	25	52	8	—	—	—	—	23	15	65	11	71	23	15	65	11	18	14	77	—	12	7	69	—	124
Marzo	74	48	65	22	55	35	65	1	44	38	86	23	173	39	35	89	21	26	20	77	23	15	12	80	4	253
Abril	63	63	76	4	59	36	61	23	63	56	87	23	185	35	30	89	23	26	21	81	13	11	10	99	—	257
Mayo	69	48	69	18	60	45	70	19	62	51	83	23	191	37	29	80	21	26	19	73	5	9	7	82	5	263
Junio	63	45	71	18	56	44	78	15	58	50	86	17	177	37	23	64	18	26	13	50	11	9	7	78	11	249
Julio	51	42	82	22	57	34	60	21	60	48	80	21	168	3[illegible]	24	63	21	12	7	58	22	3	3	100	22	221
Agosto	50	36	72	22	54	39	72	21	59	46	78	23	163	40	31	77	25	10	8	80	22	4	3	75	25	217
Setiembre	52	38	73	23	52	40	79	23	55	48	87	23	159	38	32	84	20	11	7	63	21	4	3	81	21	212
Octubre	49	39	79	23	50	38	73	26	53	46	88	23	152	37	31	84	26	11	7	70	24	4	3	81	26	203
Noviembre	49	32	65	17	51	39	77	16	52	47	90	17	152	37	27	73	17	10	7	70	14	4	3	75	17	203
	57	42	73	177	55	39	71	165	53	44	84	205	159	37	28	75	203	17	12	71	155	7	6	75	131	220

SESIONES

DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

SESIÓN 1ª

Día 9 de Enero de 1890

PRESENTES — Presidente — Barra — García

Abierta la sesión á las 2 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos puestos al despacho, se resolvió:

—Mandar pagar á los preceptores de las Colonias General Vedia y San Carlos, por anticipos, $ 360. (Exp. 3395).

—Mandar pagar á los de la General Roca, por haberes devengados, $ 800. (Exp. 3449).

—Mandar pagar á don Tomás Le Bretón, por alquileres de 1 mes y 21 días, de la casa de su propiedad, calle Defensa núm. 1278 (4° Distrito Escolar), $ 250. (Exp. 24).

—Mandar pagar á don Angel Estrada y Cía., por 2500 bancos americanos (en letras), $ oro 17.500. (Exp. 3321).

—Acusar recibo de la nota del Ministerio en que se comunica el cese de don Luís Suarez, y don Bernabé Arana como visitadores de las oficinas encargadas de la ejecución de la Ley de Matrimonios en las provincias de Buenos Aires y Santiago del Estero, respectivamente.

—Dirigir circular á los Consejos Escolares de los distritos 2°, 3°, 4°, 5°, 7°, 10°, 11°, 12°, 14° y 16° de la Capital, á fin de que se sirvan rendir la cuenta de los fondos de matrículas, correspondiente al año de 1889.

—Dirigir igualmente una circular á todos los Consejos Escolares de la Capital para que del fondo de matrículas, abonen los gastos de limpieza y alquiler de pianos de sus respectivas escuelas, en virtud de no haber asignado en el nuevo presupuesto partida alguna para cubrir dichos gastos.

—Nombrar Tenedor de Libros y Escribiente de la Contaduría á don Ruperto García y don Julio Ovejero respectivamente, abonándoles sus haberes á contar del 1° del corriente, fecha desde que prestan sus servicios, en reemplazo de don Ernesto Duvivier y don Manuel A. Durañona que renunciaron los cargos que desempeñaban.

—Aceptar la propuesta hecha, por don Cárlos del Campillo sobre la venta á este Consejo de la finca de su propiedad, situada en la calle de Charcas números 1075 á 1087, de 686.13 metros cuadrados de superficie, en la suma de $ 125.000 m/n.

—Manifestando el señor Presidente que en virtud de quedar suprimida la planilla interna del Consejo, era de urgente necesidad concertar ciertas partidas de ella con las del Presupuesto vigente, para no desatender servicios muy especiales y necesarios, después de un cambio de ideas y con asistencia del Contador se resolvió:

1° Que la partida asignada por este Consejo á los señores Inspectores Técnicos, como viáticos, sea imputada al Inciso 18, Item 1°, partida 6ª y al Item 10, partida 6ª, así como la de 30 $ asignada al Inspector de la Provincia de Buenos Aires, Sr. Suarez.

2° Las partidas relativas, al sueldo del traductor é inspector de pianos ($ 100); al del capataz del Depósito ($ 90); de los empleados del Depósito Rudecindo Turena ($ 20 m/n) y Baldomero Castro ($ 25 m/n); la asignación de $ 50 del empleado del mismo don Desiderio Diaz por servicios de mañana, y los $ 20 que se asignan al Jefe de la Estadística, don Camilo López, sean imputados al Inciso 18, Item 15, partida 4ª por responder dicho inciso á los servicios que prestan estos empleados.

3° La partida de $ 90 asignada anteriormente al Mayordomo para alquiler de casa, por no podérsela facilitar el Consejo, así como la de 16 $ men-

suales consignada en la planilla interna al ordenanza Pedro Rodriguez, serán imputadas al Inciso 18, Item 15, partida de «Gastos Generales».

4° Los $ 50 que resultan de menos en el haber del Secretario del Cuerpo Médico Escolar, los 6 $ mensuales para gastos de Biblioteca y la asignación de $ 40 del empleado de Contaduría, don Manuel Viale, se imputarán al Inciso 18, Item 10, partida 6ª; debiendo estos empleados ayudar al arreglo del archivo.

5° La suma de 115 $ mensuales asignada á los dos relojeros de este Consejo se aplicará proporcionalmente al fondo de matrículas de los distritos escolares de la Capital.

—Habiéndose notado el error de imprenta que aparece en el Presupuesto General en el Inciso 18, Item 15, partida de «Gastos Generales» (pág. 380), se acordó dirigirse al señor Ministro de Instrucción Pública, comunicándole el hecho, á fin de que sea subsanado por la Contaduría General de la Nación.

—Conceder dos meses de licencia al empleado de este Consejo don Benjamín Diez, con la expresa condición de dejar un sustituto.

—Pasando luego á tomar en consideración las notas de los Consejos Escolares de la Capital, sobre reparaciones en los edificios respectivos, después de un detenido examen, se acordó:

1er Distrito Escolar—Autorizarlo para licitar las obras que indica, debiendo pasar á este Consejo los presupuestos para su aprobación.

2° Distrito Escolar—Autorizarlo para proceder, sin más trámite, al desagotamiento de las letrinas de las dos escuelas superiores del distrito; y para contratar la renovación de las cortinas de la escuela superior de niñas por otras que sean corredizas de un género sencillo y de poco precio.

4° Distrito Escolar—Suspender, por ahora, las obras indicadas, menos las del edificio escolar de la calle de Comercio, de cuyo estado de solidez, deberá informar, á la brevedad posible, el Inspector de la Sección, el cual visitará el edificio en unión del Secretario del distrito.

5° Distrito Escolar—Pasar el expediente á informe del Inspector de la Sección.

6° Distrito Escolar—Aplazar las obras reclamadas, hasta que se hayan ejecutado las de las cloacas domiciliarias.

7° Distrito Escolar—Citar al Secretario del Distrito.

8° Distrito Escolar—Aplazar las obras hasta el próximo año, en virtud de estar ya muy recargado el presupuesto y no ser aquellas muy urgentes.

9° Distrito Escolar—Autorizarlo para hacer la compostura de las persianas de la Escuela de Cinco Esquinas; así como para desagotar las letrinas de las Escuelas números 3 y 4, postergándose las demás obras, en vista de que muy en breve se procederá á la construcción de dos edificios escolares en el Distrito.

10° Distrito Escolar—Citar al Secretario del distrito.

11° Distrito Escolar—Aplazar las obras, por ser nuevo el edificio, y hallarse próximas á efectuar las obras de desagüe y cloacas internas

12° Distrito Escolar—Citar al Secretario del distrito.

14° Distrito Escolar—Autorizarlo para invertir de los fondos de matrículas del mismo, la suma de $ 4.903, á que asciende el importe de los presupuestos presentados por el señor Quaglio, que quedan aprobados.

Mandar imprimir y fijar los avisos para la inscripción de matrículas de los alumnos en las Escuelas de la Capital.

En seguida se levantó la sesión á las 5 pasado meridiano.—BENJAMÍN ZORRILLA, Presidente.—*T. S. Osuna,* Secretario.

———

SESIÓN 2ª

Día 21 de Enero de 1890

PRESENTES — Presidente, Barra, García

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Mandar pagar á don J. A. Zavalía, por trabajos ejecutados en la escuela Arenales y Laprida, $ 209,91 (Exp. 10).

—Mandar pagar á don J. A. Zavalía, por trabajos efectuados en las escuelas calle Santa Fe y Azcuénaga, $ 263,11. (Exp. 3418).

—Mandar pagar al apoderado de la provincia de Córdoba señor Benjamín Sastre, por importe de la subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre de 1889, $ 20.762,26. (Exp. 32).

—Mandar pagar al señor Honorio Villar y Compañía, por fletes, $ 2.618,07. (Exp. 64).

—Mandar pagar á la Preceptora de Posadas (Misiones), por sus haberes del mes de Diciembre último, $ 110. (Exp. 23).

—Mandar pagar á Bustelli, R. Víctor y Hermano, por lavatorios, $ 420. (Exp. 29).

—Mandar pagar á Boni y Ramos, por construcciones efectuadas en la escuela calle Pichincha, entre Brasil y Progreso, $ 15.741,26. (Exp. 82).

—Mandar pagar á la Preceptora de Candelaria, por haberes devengados, $ 100. (Exp. 27).

—Mandar pagar al de Martín García, por haberes devengados, $ 110. (Exp. 11).

—Mandar pagar al de Resistencia, por haberes devengados, $ 231. (Exp. 3463).

—Mandar pagar al de Concepción de la Sierra, por haberes devengados, $ 110. (Exp. 3373).

—Mandar pagar al de Concepción, por haberes devengados, $ 110. (Exp. 3454).

—Mandar pagar á la de Santa Ana, por haberes devengados, $ 145. (Exp. 3448).

—Mandar pagar á la de Candelaria, por haberes devengados, $ 100. (Exp. 3392).

—Mandar pagar á los de Caroya, por haberes devengados, $ 200. (Exp. 3391).

—Mandar pagar á la de San Javier, por haberes devengados, $ 120. (Exp. 3389).

—Mandar pagar al de Villa Libertad, por haberes devengados, $ 100. (Exp. 3455).

—Mandar pagar al de Resistencia, por haberes devengados, $ 120. (Exp. 55).

—Mandar pagar al de Resistencia, por haberes devengados, $ 832. (Exp. 3464).

—Mandar pagar á la del Neuquen, por haberes devengados, $ 540 (Exp. 3465).

—Mandar pagar á los de Formosa, por haberes devengados, $ 455. (Exp. 35).

—Mandar pagar al Consejo Escolar de Posadas, por planilla devengada, $ 70. (Exp. 3453).

—Mandar pagar al de Resistencia, por haberes devengados, $ 100. (Exp. 3390).

—Mandar pagar á don Constantino Pena Pose, por trabajos de carpintería, $ 640. (Exp. 96).

—Acusar recibo de los siguientes oficios provenientes de los Juzgados que se mencionan:

—Juzgado de Instrucción del doctor Cigorraga, por 300 $. (Exp. 3458).

—Juzgado de Instrucción del doctor Cigorraga, por 200 $. (Exp. 3456).

—Juzgado de Instrucción del doctor Cigorraga, por 200 $. (Exp. 3457).

—Juzgado de lo Civil del doctor Pizarro, por 110 $. (Exp. 3452).

—Juzgado de lo Civil del doctor Pizarro, por 10 $. (Exp. 79).

—Juzgado de lo Civil del doctor Pizarro, por 300 $. (Exp. 78).

—Aprobar el plano y presupuesto para la construcción de Escuelas rurales, presentados por el Excmo. Gobierno de Córdoba, reser-

vándose el expediente hasta que se obtenga la subvención nacional. (Exp. 2841).

—Devolver á don Aurelio Bassi, la cantidad de $ 400 m|n. que por un error fué depositada en el Banco Nacional, á la orden de este Consejo. (Exp. 80).

—Aprobar las cuentas eventuales de los Distritos 2°, 4°, 5°, 6°, 8°, 11° y 14°; la de matrículas del 13°; las de útiles de 9° y 11° y las de exámenes del 4°, 5°, 8°, 10°, 11°, 13°, 14° y 15°.

—No hacer lugar al aumento que solicita' en sus haberes, el Preceptor jubilado don Luís Demara.

—Autorizar al Consejo Escolar del 15° Distrito, para proceder á la construcción de la vereda, á que se refiere el expediente número 62, previa aprobación, impuesto su importe á *matrículas* del mismo.

—En vista de lo informado, por el Inspector respectivo, sobre los expedientes números 1568 y 3368, referentes á la Biblioteca popular del 16° Distrito Escolar, Belgrano, el Consejo resuelve:

1° Autorizar al Consejo Escolar del 16° Distrito para que nombre una Comisión popular, que se encargue de la dirección y administración de dicha Biblioteca, poniéndose para ello de acuerdo, si fuera posible, con el Consejo Municipal, devolviendo así á la acción de una Comisión popular lo que á ella perteneció en su orígen.

2° Autorizar igualmente á dicho Consejo para remunerar los servicios del actual Secretario, señor Zapata, prestado hasta la fecha, como Bibliotecario, asignándole la suma de 600 pesos, por el tiempo transcurrido hasta el cumplimiento de esta resolución, y cuya suma será imputada al fondo de matrícula del Consejo Escolar del 16° Distrito.

3° Remitir á dicho Consejo, bajo prolijo inventario, las obras dejadas en esta Repartición, por el preceptor don Celestino Ronchetti, según consta en el expediente número 1249.

4° Publicar el adjunto catálogo y el de las obras á que se refiere el artículo anterior en EL MONITOR, así como todos los antecedentes que acompaña el Inspector Sr. Vedia en su informe adjunto.

5° Queda encargado el Consejo Escolar del 16° Distrito del cumplimiento de esta resolución, y facultado para dotar de un local permanente á la precitada Biblioteca popular.

—Autorizar al Consejo Escolar del 16° Distrito, para llevar á cabo las obras á que se refiere en el expediente núm. 3432, cuyo importe se abonará del fondo de matrículas.

—Autorizar al del 15° Distrito Escolar para invertir 200 $ en mueblaje para la dirección de la Escuela superior de niñas y demás obras señaladas en el expediente núm. 3431.

—Autorizar igualmente al Consejo Escolar del 13° Distrito para sacar á pública licitación las obras á que se refiere el expediente número 2622, cuyo importe será abonado del fondo de matrículas.

—Dirigir al Consejo Escolar de Villa Libertad la nota acordada. (Exp. 3358).

—Autorizar al Inspector nacional de Catamarca para que baje á esta Capital.

—No hacer lugar á la creación de la nueva Escuela que solicita el Consejo Escolar del 5° Distrito, en vista de no haber en el presupuesto partida asignada, con dicho objeto y de ser el personal escolar el mismo, en número, que el del año pasado.

En seguida se levantó la sesión á las 5 p. m.—BENJAMÍN ZORRILLA, Presidente.—*T. S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 3ª

Día 23 de Enero de 1890

PRESENTES
—
Presidente
Barra
García

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2,10 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

Ordenar los siguientes pagos:

—Al Consejo Escolar del 1er Distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 4.975,60. (Exp. 133).

—Al Consejo Escolar del 2° Distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 3.936,19. (Exp. 134).

—Al Consejo Escolar del 3er Distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 5.375,40. (Exp. 135).

—Al Consejo Escolar del 4° Distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 5.747,75. (Exp. 136)

—Al Consejo Escolar del 5° Distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 5.045,10. (Exp. 137).

—Al Consejo Escolar del 6° Distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 35.25,08. (Exp. 138).

—Al Consejo Escolar del 7° Distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 8.713,10. (Exp. 139).

—Al Consejo Escolar del 8° Distritc, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 4.849,40 (Exp. 140).

—Al Consejo Escolar del 9° Distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 5.868,94. (Exp. 141).

—Al Consejo Escolar del 10° Distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 8.474,82. (Exp. 142).

—Al Consejo Escolar del 11° Distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 5.843,30. (Exp. 143).

—Al Consejo Escolar del 12° Distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 9.622. (Exp. 144).

—Al Consejo Escolar del 13° Distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 8.123,68. (Exp. 145).

—Al Consejo Escolar del 14° Distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 14.108,23. (Exp. 146).

—Al Consejo Escolar del 15° Distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, 7.003,80. (Exp. 147).

—Al Consejo Escolar del 16° Distrito, por sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha, $ 6.677,33. (Exp. 148).

—A los Preceptores de Río Negro, por haberes devengados, $ 3.980. (Exp. 3408).

—A los Preceptores de Villa Libertad, por haberes devengados, $ 151. (Exp. 67).

—Al diario *Sud-América*, por suscrición y avisos, 221,10. (Exp. 70).

—Al Consejo Escolar de Río Negro, por gastos, $ 27,50. (Exp. 3323).

Quedando aprobado el presupuesto, que obra en el mismo expediente y que sube á la suma de $ 503,50, importe de las reparaciones escolares proyectadas en el edificio escolar de General Roca.

—Aprobar las cuentas mensuales del Depósito correspondiente al mes pasado.

—Transcribir á la Comisión de Educación de Jujuy el informe del Depósito. (Exp. 89)

—Devolver el expediente 3444 á los interesados, y mandar proveer por el Depósito la lista adjunta, con destino á la Escuela de Esquina (Corrientes).

—Conceder al Preceptor de General Roca el importe de 20 días de sus haberes, por los perjuicios á que se refiere en el expediente núm. 3326.

—Manifestar á la Preceptora de la Escuela de Viedma que debe pasar á su destino, á la posible brevedad, á fin de hacer dar examen á la Escuela, cuyas tareas se reabrirán oportunamente.

—Transcribir á la Directora de Escuelas de Río Negro el informe de Contaduría, recaído en el expediente núm. 2520, manifestándole que puede encargar de la distribución de los útiles al Preceptor de la localidad, y que debe arbitrar fondos de los que asigna la ley para el sostenimiento de aquella Secretaría.

—Acordar 30 $ mensuales, que se imputa-

rán al Inciso 19, Item 2º, al Preceptor de General Roca, á fin de que cinco veces á la semana, dé dos horas diarias de clase á los soldados del Regimiento de guarnición en aquél punto.

—Mandar proveer por el Director los libros que pide la Directora de la Carcel Correccional de la Capital en el expediente núm. 3210.

—Archivar el expediente núm. 124 y el núm. 132.

En seguida se levantó la sesión á las 4.50 p. m.—BENJAMÍN ZORRILLA, Presidente.—*T. S. Osuna*, Secretario.

BIBLIOGRAFÍA

CURSO DE HISTORIA UNIVERSAL—Se ha publicado el primer tomo de un curso de Historia Universal para uso de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales. El volumen abraza la Antigüedad Oriental, la Historia de Grecia y la de Roma. Viene precedido de una relación de las obras que constituyen las fuentes modernas en el estudio de la historia antigua y de un interesante prólogo que reproducimos á continuación:

«Es un hecho comprobado que los prefacios muy extensos raras veces son leídos, por más indispensables que parezcan al autor. Por consiguiente, seré breve en lo que tengo que decir.

«La modesta obra cuyo primer tomo presento al criterio público y en particular á mis distinguidos colegas, prometiendo que dentro de poco le seguirán tres tomos más que corresponden á la Edad Media, los tiempos modernos y contemporáneos, así como á la Historia Americana y especialmente á la Argentina, es el fruto de largos años de estudios y experiencias, y es sólo á este título que me animo á esperar que mi trabajo será recibido con benevolencia.

«Traté de presentar los hechos históricos bajo el punto de vista racionalista, pareciéndome con justicia que una ciencia de superior categoría, como lo es la Historia, debe ser resueltamente emancipada de la tutela dogmática y escolástica en que hasta ahora la tienen sumida los conservadorísimos apóstoles del «magister dixit».

«Acatando el principio de que un curso de Historia Universal, por más resumido que sea, debe ser completo, no omitiendo ninguna de las grandes fases históricas, no me sujeté en absoluto á ninguno de los programas existentes que, sin negarles cierto mérito, juzgo susceptibles de ser modificados á cualquier momento. Resistíme de dar un *vademecum*; prefiero presentar á la brillante juventud argentina una obra duradera que, naturalmente compilatoria por su esencia pero de algun valor por su método adoptado á los principios de la ciencia moderna, puede servirles de texto en todo tiempo, á través de cualquier alteración en los programas.

«Abrigo la lisonjera esperanza que esta obra, en manos de profesores que no sigan la vieja rutina, haciendo aprender de memoria el texto, sinó le expliquen debidamente, tratando de que los alumnos adquieran por la inteligencia la comprensión de los hechos históricos y su íntima vinculación, será de alguna utilidad; é impulsará á otros más aventajados, para completar y perfeccionar aquello que mi buena voluntad, y no mi competencia, para bien del país, al cual desde muchos años presto mis humildes servicios, me ha sugerido.»

Su autor es el señor don Juan de Frackenberg, profesor de Historia en el Colegio Nacional y la Escuela Normal del Uruguay, á quien se deben ya las obras siguientes: Historia de Prusia», «Relaciones Políticas y Sociales», «Los Holandeses en el Brasil», «Cronología Universal» é «Historia del Brasil».

El «Curso de Historia Universal» está dedicada «A los Manes de Sarmiento».

La ilustración y competencia del Sr. Franckenberg nos inducen á creer que su nueva producción responderá eficazmente al objeto.

El libro ha sido publicado en el Uruguay, por la imprenta «Guttemberg» y con una co-

rrección y gusto que acusa el progreso del arte tipográfico en la localidad.

GRAMMAIRE FRANÇAISE—Es un libro de gran formato con diez y siete cuadros sinópticos destinados á facilitar el estudio de la gramática francesa; debido al director del Colegio Condorcet, señor J. Mayer.

El primer cuadro trata de la gramática en general y su división, el segundo del sustantivo, el tercero del artículo, el cuarto del adjetivo, el quinto del pronombre, el sexto del verbo, el séptimo, el octavo, el noveno, el décimo, undécimo y duodécimo de los verbos, el décimo-tercio del participio, el décimo-cuarto del adverbio, el décimo-quinto de la preposición, el décimo-sexto de la conjunción y el décimo-séptimo de la interjección.

La impresión es esmerada, sobre buen papel y se ha hecho por la imprenta de *Le Courrier de la Plata.*

Es un auxiliar útil en el estudio de la lengua francesa.

MANUAL DE PEDAGOGÍA—De Chile nos llega vertido al español el Manual de Pedagogía de A. Daguet, pequeño libro de 272 páginas, que resume los principios de la pedagogía moderna, seguida de un compendio de la historia de la educación. La traducción es debida á don Pedro N Acuña y ha merecido el juicio siguiente, del distinguido literato é historiador chileno Sr. D. Diego Barros Arana:

«He examinado con vivo interés, dice, la traducción castellana que V. acaba de publicar del Manual de Pedagogía de M. Alejandro Daguet.

«Ha tenido V. una buena idea al poner este libro al alcance de todos los hombres que en nuestro país se dedican á la modesta pero honrosa tarea de la enseñanza primaria. Ese libro es un guía excelente del preceptor, y es además dentro del asunto principal, *un verdadero tratado de moral y de los deberes del ciudadano*».

El Manual de Pedagogía de que nos ocupamos ha sido juzgado por E. Charton en las transcripciones siguientes:

En carta al autor, dice:

«Su *Manual* me ha encantado. Es el mejor de cuantos conozco. He ocupado casi todo un día en leerlo y en sacar extractos de él. No encuentro una sóla de sus consideraciones que no me parezca justa. Ha hecho usted renovarse en mí el pesar que me ha mortificado largo tiempo de no haberme hecho institutor. Creo que tenía la vocación. Yo citaré á usted con frecuencia. Su aftmo.—ED. CHARTON».

En una carta de fecha posterior se expresa así:

«Estimo altamente el libro de usted. Se encuentran en él las elevadas miras de un filósofo».

Al dar cuenta de ella M. Daltour en el *Boletín de la Sociedad Franklin*, hace un análisis detallado del *Manual*, el cual reproducimos íntegro:

«Hé aquí un libro sencillo, metódico, corto, sustancial y que comprende todas las cuestiones de interés para la educación y enseñanza, con soluciones sabias y prácticas. El *Manual* de M. Daguet es un tratado completo que comprende hasta una historia abreviada de la Pedagogía.

«Un resumen rápido hará comprender la extensión de este trabajo y los ventajosos recursos que en él encontrarán los maestros.

«El primer capítulo, consagrado á las nociones preliminares, desarrolla sabiamente la importancia de la educación que, según la expresión del emperador José II, es el porvenir del pueblo.»

«El autor distingue la educación de la instrucción, examina la cuestión de la educación privada y de la educación pública; y sostiene con firmeza el caracter religioso de la escuela «que le dá su dignidad y la hace, en cierta manera, sagrada». «LA ESCUELA, AÑADE, NO «PODRÁ SER ATEA, SINÓ EN DETRIMENTO DE «TODO LO QUE CONSTITUYE SU BELLEZA, SU ES-

«PLENDOR Y LA EXCELENCIA DE LA EDUCA-«CIÓN »

«El capítulo II es un estudio rápido del hombre y de sus facultades. Este pequeño resumen de psicología, es la parte que tiene menos novedad; puede, sin embargo, ser útil á los institutores que no hayan podido seguir el curso de filosofía. Las ideas son juiciosas y las doctrinas irreprochables.

«El capítulo III, que trata de la educación física, es excelente.

«Todos los maestros, todos los padres de familia deberían seguir sus prescripciones, con tanta mayor razón cuanto que son poco numerosas y de fácil aplicación.

«Uno de los capítulos más notables del libro es el que trata de la educación moral y de la disciplina. ¡Qué excelentes consejos sobre la cultura de los sentimientos morales y religiosos, y sobre la dirección disciplinaria de los niños! ¡Qué juiciosas reflexiones sobre la obediencia, el espíritu de alegría y tranquilidad que se debe mantener entre los niños, guardándose de convertir la escuela en prisión y el maestro en carcelero y verdugo; sobre la necesidad de tener siempre ocupados á los alumnos para evitar que hagan algo que los perjudique, vigilarlos sin que los noten, mantener con ellos cierta confianza, no irritarlos, ni excitar en ellos las malas pasiones!

«Recomendamos la parte que trata del sistema de castigos y recompensas, faltas excusables y faltas que exigen una reprensión severa: del inconveniente del recargo de lecciones por castigo y del peligro de aquellas distribuciones de premios, que tan facilmente pueden dar por resultado el desarrollo de la vanidad y del orgullo. M. Daguet asegura que han sido suprimidos en muchos países sin que en ellos la instrucción haya sufrido en su marcha progresiva.

«La educación intelectual y la enseñanza didáctica, forman naturalmente dos de los capítulos más importantes del libro. Los objetos de enseñanza, la marcha progresiva de los estudios y los métodos, están tratados con autoridad é independencia.

«Hemos notado las justas reflexiones del autor sobre el mejor método, que consiste en no excluir ninguno y emplearlos sucesivamente; sobre la costumbre de definiciones; sobre la enseñanza de la gramática por medio de reglas que parten de lo general á lo particular y él es de opinión que se proceda de lo particular á lo general.

«En esta cuestión, á la orden del día, el autor se apoya en Herder que ha dicho: «Las «gramáticas y los diccionarios son á la lengua «lo que un herbario á la naturaleza.... en los «clásicos es dónde deben recolectarse las be-«llezas del idioma y aspirarlos penetrándose «de ellas; ahí es dónde puede encontrárselas «vivas..» Marcha también de acuerdo con Bréal: «La idea de aprender el francés por la «grámatica, no se habría ocurrido á nadie si «el latín no hubiese sido por espacio de si-«glos el fondo de nuestra enseñanza.» M. Daguet recomienda particularmente el método del P. Girard, cuya divisa son estas bellas palabras: «En la educación es necesario unir al «afecto de la madre con el ingenio de un «hombre.»

«Desde una veintena de años, el análisis lógico se ha hecho la moda en nuestras escuelas y exámenes; y se recarga la cabeza del niño con una porción de distinciones sutiles y de términos chocantes. Hemos quedado prendados, lo confesamos, de la crítica fina de M. Daguet respecto al abuso de estos ejercicios que, como él dice muy bien, deberían confundirse con el análisis gramatical.

«Recomendamos las reflexiones del autor sobre el estudio de la geografía; pero debemos decir en honor de la Francia que, desde algunos años, se emplea aquí este método, el cual consiste en partir de la escuela, del distrito, para llegar al departamento, á la patria, al continente y al globo entero. A propósito de la enseñanza histórica, el señor Daguet tiene razón al decir que las mejores lecciones no dan provecho si no se acompañan de un buen sistema de interrogaciones.

«Como hemos dicho, la obra se termina con un instructivo resumen de la Historia de la Pedagogía, que comprende desde los tiempos antiguos hasta nuestros días. Hay en él datos precisos sobre la vida de Comenio, Rochow, Pestalozzi, Oberlin, el P. Girard, Fallenberg, Niemeyer y Frœbel, de todos estos hombres célebres, verdaderos bienhechores de la hnmanidad, y que la historia, casi siempre negligente, no ha colocado en los diccionarios biográficos, miéntras que los conquistadores, que han llevado por todas partes el terror, la ruina y la muerte, están en ellos expuestos al respeto y admiración de las edades.

«Hemos dado una idea muy imperfecta de este *Manual*, obra de un maestro hábil y hombre recto. Al menos habremos conseguido despertar el deseo de estudiarlo y tomarlo por guía para la enseñanza y la educación.»

MÉTODO PARA APRENDER EL ESPAÑOL—Otro libro recibido en estos días es el Método Práctico para que los que hablan el inglés puedan aprender el español, debido al señor don Alejandro Ibarra, profesor en los Estados Unidos, de dónde llega esa obra.

El señor N. Bolet Peraza, de Nueva York, juzga ese trabajo muy favorablemente.

DEPÓSITO

MOBILIARIO, ÚTILES Y TEXTO

—

EXISTENCIA EN DEPÓSITO

En otra ocasión hemos hecho conocer el propósito de abrir una sección destinada á insertar todo cuanto se relaciona con la Oficina de Depósito del Consejo Nacional de Educación y la provisión de mobiliario, útiles y textos á las Escuelas Públicas.

Realizamos hoy ese pensamiento empezando por insertar la relación de los objetos existentes en esa repartición, previniendo á la vez, que según lo dispuesto por el Consejo Nacional de Educación en sesión de fecha 25 de Enero, los pedidos que le sean dirigidos deben ajustarse á esa lista, hasta tanto se practique la licitación para el corriente año.

Hé aquí esa relación, precedida de la nota con que el jefe de esa repartición la ha pasado al Consejo Nacional:

Buenos Aires, Enero 13 de 1890.

Señor Presidente:

Adjunto á la presente la Razón en diez páginas de las existencias para el folleto que el señor Presidente quiere publicar para que las localidades formulen sus pedidos de conformidad hasta que la cuestión del oro permita al H. C. hacer la licitación del presente año.

Esta Razón comprende 249 artículos cuyas cantidades varían entre 20 unidades y 41 miles. No me ha parecido conveniente hacer figurar artículos del inventario bastante numerosos y cuyas cantidades son muy insignificantes como 1 barómetro Anervide, 2 aritméticas Sastre, 4 colecciones carteles Santa Olalla, 5 cepillos borradores, 3 dibujos de mapas, 7 El carácter, por Smiles, etc., artículos todos que no alcanzarían para el más mínimo pedido. Respecto á las de la Razón adjunta, les daremos salida proporcionalmente al conjunto de los pedidos que tengamos en el mes entrante para acabar con ellos si es posible.

En cuanto á las cantidades indicadas en la Razón, creo que convendría no publicarlas á fin de dejar los interesados formular sus pedidos según sus necesidades, las que nos servirían de base para la licitación aplazada, salvo mejor parecer del señor Presidente á quien saluda atentamente

El Jefe del Depósito,

J. B. Garnier.

ÚTILES Y TEXTOS	AUTORES	CANTIDADES	UNIDAD	PRECIOS
A				
Anagnosia 1ª	Sastre	10 280	%	1.72
Id 2ª	Id	8 039	»	5.47
Id 3ª	Id	3 539	»	13.50
Adolescencia	Delapalme	1 300	c/u	0.14
Agricultura (curso)	Lijó Lopez	250	»	0.40
Id (tratado)	Id	250	»	0.20
Álgebra (nociones)	Canale	290	»	0.55
Id (tratado teórico-práctico)	Robinson	1 170	»	1.32
Aritmética (nociones)	Arechaga	416	»	0.15
Id práctica	Larguier	785	»	0.35
Id elemental	Perkins	877	»	0.16
Id	Romay	195	»	1.20
Id para los niños	Vallin y Bustillo	231	»	0.16
Id	Wiedemann	93	»	0.35
Id 2º grado	Leyssenne	3 398	»	0.28
Id 3er id	Id	2 000	»	0.28
Id completa	White	52	»	1.20
Id	Rubio y Diaz	69	»	0.45
Astronomía (nociones)	Lockyer	215	»	0.18
Id ilustrada	Smith	71	»	0.60
Atlas de geografía	Bouret	20	»	3.20
Id id moderna	Estrada	67	»	1.50
Id de la República Argentina	id	290	»	1.80
Id id	Grondona	69	»	1.70
Agricultura científica (principios)	Lupton	100	»	0.48
Alcoholómetros		15	»	0.53
Aparatos cosmográficos	Garassut	5	»	15.09
B				
Botánica (nociones)	Delafosse	298	c/u	0.33
Id Id	Hooker	345	»	0.18
Broches comunes (cajas)		630	caja	0.19
Botánica (lecciones)	Martinez	23	c/u	0.30
C				
Cantos escolares (cuadernos)	Diez	210	c/u	0.50
Carpetas de hule		362	»	0.55
Cartas esféricas del Río de la Plata, montadas	Murature	70	»	5.18
Id id id sin montar	Id	140	»	3.38
Cartilla 1ª	Sta. Olalla	1 870	»	0.06
Id 2ª	Id	2 180	»	0.09
Id 3ª	Id	2 450	»	0.15
Catecismo agrónomo	Sacchi	1 900	»	0.24
Id de la doctrina cristiana	Astete	415	%	3.85
Ciencias naturales	Gayoso	917	c/u	0.35
Id 3er grado	Bert	145	»	0.37
Id 4º Id	Id	980	»	0.37
Conferencias sobre enseñanza	Fitch	94	»	1.80
Compases de madera sin arco		107	»	0.25
Id para maestros (cajas)		176	»	1.55
Consejo de oro	Sastre	941	»	0.50
Constitución nacional argentina		3 662	»	0.07
Conservaciones instructivas 1ª parte	Diez Mori	120	»	0.10
Id id 2ª id	Id	223	»	0.35

ÚTILES Y TEXTOS	AUTORES	CANTIDADES	UNIDAD	PRECIOS
Cuadernos de caligrafía	Adler	13 309	%	5.—
Id id	Berghmans	8 746	»	16.—
Id id	Garnier	9 367	»	2.20
Id id	Godchaux	5 390	»	2.20
Id id	Rollin	2 940	»	2.75
Id id	Sastre	7 341	»	3.50
Cuadernos cuadriculados		2 814	»	4.60
Id de dibujo	Delhommeau	5 984	»	3.96
Id id	Grimblot y Boudier	1 252	»	6.58
Id id	Osuna	3 000	»	8.—
Id en blanco para dibujo		7 350	»	6.67
Id rayados tapa cartulina		14 342	»	4.80
Id id id papel		25 650	»	1.70
Cuadros de enseñanza objetiva	Calkins	42	c/u	2.70
Id historia natural	Johnston	437	»	4.70
Id del sistema métrico decimal	Bopp	140	»	3.—
Cantos infantiles (colecciones)	Camps	200	col.	1.50
Composición (lecciones progresivas)	Romero	440	c/u	0.60
Compendium métricos chicos		53	»	22.—
Cuadernos de dibujo (Colec.)	W. Jacobsen	30	col.	2.25
Cuadros de electricidad, luz, calor, etc	Johnston	36	c/u	4.70
D				
Diccionario castellano	Campano	336	c/u	1.—
Id id	Sociedad Literaria	17	»	6.30
Dibujo lineal (curso)	Canale	33	»	2.50
Dirección de las escuelas	Baldwin	39	»	1.80
Doble decímetro de box		51	»	0.04
E				
Economía de las escuelas	Wickersham	38	c/u	1.50
Id política (nociones)	Jevons	237	»	0.18
Educación del hombre	Froebel	87	»	1.80
Id infantil en los jardines de infantes	Mantilla	100	»	0.46
Efemérides americanas	Rivas	96	»	4.—
El aritmético argentino	Arechaga	256	»	0.85
El Argentino, libro de lectura	Pelliza	820	»	0.40
El Evangelio	Terradillos	270	»	0.46
El Lector americano libro 1º	Nuñez	250	»	0.32
Id id id id 2º	Id	253	»	0.42
Id id id id 3º	Id	226	»	0.65
El por qué de las cosas	Czetz	640	»	0.23
El Raudal de la lectura	Sabater y Montoy	330	»	0.14
El Rudimentista	Caprile	275	»	0.23
El Tempe Argentino (compendio)	Sastre	511	»	0.45
Id id id en dos tomos	Id	420	»	1.—
El Tesoro de la Infancia		88	»	0.15
Elementos de Educacion	J. M. Torres	60	»	1.80
Enseñanza moral (manual)	Echeverría	864	»	0.55
Escritos	J. T. Guido	116	»	2.—
Escuadras de madera para pizarrón		52	»	0.92
Id id para dibujo, surtidas		295	»	0.07
Esferas arnilares		50	»	17.25
Estereometría	Pressinger	2 215	»	0.10
Episodios nacionales	Espora	59	»	1.—
El Lector Americano. (Silabario	Nuñez	1 200	»	0.12

ÚTILES Y TEXTOS	AUTORES	CANTIDADES	UNIDAD	PRECIOS
El Lector Moderno	Appleton	100	c/u	0.33
El Tenedor de libros argentino	Squella	25	»	0.91
Enfermedades contagiosas ó higiene escolar	Delpech	1 403	»	0.11
Escuela sin religión	Avellaneda	755	»	0.27
El Almirante Brown	Anónimo	177	»	0.50
F				
Fastos de la libertad	J. T. Guido	120	c/u	2.—
Física (nociones)	Mantilla	251	»	0.70
Id (id)	Stewart	210	»	0.18
Fisiología (nociones)	Foster	339	»	0.18
Id é higiene (nociones)	Mantilla	314	»	0.61
Frascuelo, libro de lectura	Bruno	112	»	0.50
Fábulas	Iriarte	196	»	0.10
Id	Samaniego	203	»	0.10
Fusiles escolares		148	»	5.—
G				
Geografía Argentina	Martinez	680	c/u	0.70
Id (pequeña)	Cosson	1 312	»	0.25
Id Física (nociones)	Geikie	305	»	0.18
Id Nacional	Grondona	216	»	0.30
Id Elemental	Veitelle	112	»	0.44
Id Física	V. de Carril	214	»	0.36
Id 3er grado	Guerrini	100	»	0.25
Id 4º id	Id	47	»	0.40
Geología (nociones)	Geikie	205	»	0.18
Geometría teórico-práctica (nociones)	Arechaga	547	»	0.22
Id inventiva (id)	Spencer	227	»	0.18
Id con nociones de topografía	Valcárcel	135	»	0.15
Id para los niños	V. y Bustillo	1 025	»	0.16
Globos terrestres con 1/2 merid. y 0m 33 de diám	Schotte	58	»	13.20
Id id sin meridiano, 0m 33 id	Id	50	»	11.50
Glorias Argentinas	Pelliza	155	»	0.80
Gomas de borrar de dos usos		408	»	0.10
Gramática castellana (curso)	Academia	191	»	2.30
Id id (compendio)	Id	3 643	»	0.16
Id id (id de Bello)	Marquez	205	»	0.23
Id id para los maestros	Marti	933	»	1.04
Id id infantil	Mantilla	287	»	0.35
Guía de la mujer ó economía doméstica	P. de San Juan	133	»	0.36
Geografía de la República Argentina	Latzina	100	»	5.—
Id libro 1º	Martinez	64	»	0.40
Id id 2º	Id	64	»	0.32
Id id 3º	Id	70	»	0.25
H				
Higiene pública y privada (curso)	E. Wilde	395	c/u	2.—
Id id (compendio)	J. A. Wilde	6 190	»	0.45
Historia Argentina	Cambon	2 100	»	0.18
Historia Argentina	S. Estrada	254	»	0.44
Id id (compendio)	Fregeiro	790	»	9.45
Id id al alcance de los niños	Gutierrez	268	»	0.36
Id id	Funes	1 235	»	0.50
Id id (nociones)	Larrain	791	»	0.47

ÚTILES Y TEXTOS	AUTORES	CANTIDADES	UNIDAD	PRECIOS
Historia Natural	Delafosse	99	c/u	1.55
Id Universal	Mantilla	255	»	1.59
Id general (traducción Tufró)	Lavisse	75	»	0.40
Id antigua (compendio)	Duruy	51	»	0.20
Id Romana (id)	Id	47	»	0.40
Higiene (nociones)	Berra	57	»	0.45
I				
Idioma Nacional	Diez Mori	71	c/u	0.20
Instrucción cívica	Ortega	1 012	»	0.40
Imprenta Escolar, libro de lectura	Gil y Navarro	86	»	0.91
L				
La Infancia	Delapalme	694	c/u	0.11
Lápices de dibujo números 1 y 2 (gruesas)	Fáber	79	gr.	3.48
Id para papel «Classiques» (id)	Id	224	»	1.08
Lecciones de cosas	Sheldon	107	c/u	2.—
Id de cosas usuales	Dupuis	540	»	0.23
Lectura gradual	Sarmiento	655	»	0.10
Lecturas Infantiles 1as	Rocherolles	1 157	»	0.19
Id id 2as	Id			0.19
Id id 3as	Id	1 046	»	0.19
Lecturas para niños de 6 á 8 años (primeras)	Dupuis	1 970	»	0.20
Id populares	Gayoso	3 780	»	0.26
Id variadas	Lebrun	328	»	0.38
Libro 1º de lectura	Mándevil	216	»	0.07
Id 2º id	Id	2 158	»	0.08
Id 3º id	Id	2 025	»	0.18
Id 3º id	Mantilla	337	»	0.27
Id 1º Mándevil reformado	Osuna	226	»	0.43
Lo que no se debe hacer	Esquivel	4 643	»	0.25
Literatura (elementos)	Uriarte	87	»	0.33
La naturaleza al alcance de los niños	Hooker	22	»	0.40
Lengua Nacional (lecciones)	Martinez	49	»	0.35
M				
Manual de Calistenia y Gimnasia	Watson	118	c/u	2.70
Id del ciudadano	Quiroga	605	»	0.30
Id de Enseñanza Objetiva	Calkins	231	»	1.29
Id de métodos	Id	147	»	1.50
Id del sistema métrico	Garnier	404	»	1.25
Mapas de Geografía	Johnston	214	»	4.70
Métodos de instrucción	Wickersham	123	»	2.—
Metros articulados, imitaciones box		202	»	0.14
Moral práctica	Barrau	101	»	0.38
Id id para adultos	Alcántara García	1 637	»	0.48
Mosaico literario	Bastinos y Puig	478	»	0.36
Moral	Lamadrid	1 100	»	0.30
Mapas de la Provincia de Tucumán en tela	Correa	69	»	7.—
Id id id en papel	Id	25	»	4.50
Id mudos de la República Argentina	Beyer	21	»	11.—
Id de la Provincia de Buenos Aires	Johnston	50	»	7.—
Manuales de los cuadros de historia natural	Id	800	»	0.08
Método de música (cuadernos)	Panizza	442	»	0.60
Memoria del Consejo Nacional de Educación 1884	Zorrilla	700	»	0.—

ÚTILES Y TEXTOS	AUTORES	CANTIDADES	UNIDAD	PRECIOS
Memoria del Consejo Nacional de Educación 1885	Zorrilla	576	c u	0.—
Id id id id 1886 (2 tomos)	Id	900	»	0.—
Id id id id 1887	Id	590	»	0.—
Id id id id 1888	Id	880	»	0.—
P				
Palos con dos bolas fijas para gimnasia		512	c/u	1.05
Id una bola fija id		887	»	0.40
Id con una bola movible id		446	»	0.60
Papel de oficio cuadriculado (resmas)		110	res.	3.50
Id id liso id		1 151	»	1.98
Id para dibujo (pliegos)		3 820	%	5.60
Id secante (id)		3 080	»	4.80
Pizarras de piedra cuadriculada		41 890	»	10.—
Id id lisas		6 170	»	6.80
Plumas número 27 (cajas)	Perry	2 275	caja	0.72
Portaplumas corrientes (gruesas)		113	gr.	1.03
Punteros de madera		1 900	c/u	0.18
Palanquetes de madera		198	»	0.65
Psicología pedagógica	Sully	119	»	1.80
Principios y práctica de enseñanza	Johnston	47	»	1.80
Q				
Química (nociones)	Roscoe	270	c u	0.18
R				
Recreaciones instructivas	Safray	705	c/u	0.40
Reglas chatas para dibujo		116	»	0.05
Id cuadradas surtidas		2 837	%	1.61
Id métricas con cabo de cobre		551	c/u	0.55
Id anchas de un metro		316	»	0.30
Raspadores	Rodger	200	»	0.45
Retratos del General San Martín	Carvalho	85	»	1.50
Id de los Presidentes de la República Argentina (col. de 8)	Torino	col. 8	»	col. 20.—
Revista general de administración (entregas)	Romero	125	»	1.50
S				
Selecciones de lectura para la niñez	Sastre	2 718	c/u	0.11
Simples lecturas sobre las ciencias	Boutel de Monvel	520	»	0.38
Sistema métrico decimal	Arechaga	206	»	0.15
Sobre de oficio		39 650	%	1.03
Sistema métrico decimal (compendio)	Garnier	56	c/u	0.70
T				
Tableros contadores sin pié		104	c/u	1.35
Tapa-lápices sin mango	Fáber	183	»	0.06
Timbres campanilla		901	»	0.89
Tinta en polvo (paquetes de gramos)		10 000	»	0.19
Id id id id		1 665	»	0.10
Tinteros de corcho		1 700	%	4.40
Id de loza para bancos		2 100	»	4.42
Tiza cilíndrica (cajas)		5 562	caja	0.25
Id cuadrada (id)		1 100	»	0.22

ÚTILES Y TEXTOS	AUTORES	CANTIDADES	UNIDAD	PRECIOS
Trasportadores de madera		134	c/u	0.50
Tablas de aritmética		7 530	%	1.84
Trajes militares para niños		222	c/u	3.50
U				
Urbanidad (compendio)	Carreño	168	c/u	0.09
Z				
Zoología (nociones)	Delafosse	196	c/u	0.32
Zootecnia (1ª y 2ª parte)	Sanson	47	»	3.—

FACTURAS EXPEDIDAS

Buenos Aires, Enero 16 de 1890.

Señor Director de EL MONITOR, *D. Juan M. de Vedia.*

Tengo el agrado de adjuntarle para su publicación en la sección que le corresponde, la Razón de las facturas expedidas por esta Oficina en el mes de Diciembre próximo pasado, é importando pesos moneda nacional 42.948,73, y la Relación de los trabajos ejecutados en la carpintería de este depósito, durante el mismo mes de Diciembre, importando $ m/n 462,50.

En Diciembre se han cargado 9 remisiones de útiles escolares para las provincias y gobernaciones, como sigue, á más de varias entregas parciales hechas á los Distritos de la Capital:

Para Paraná—(Biblioteca P.), 1 envío de	1	bultos
» —Federación, 1 envío de	1	»
» —Inspección N. de Mendoza, 1 envío de	5	»
» —Córdoba, 1 envío de	7	»
» —Rawson, 1 envío de	11	»
» —Resistencia, 1 envío de	14	»
» —La Plata, 1 envío de	23	»
» —Colegio N. S. del Huerto, 1 remesa de	103	»
» —Corrientes, 1 remesa de	410	»
Total	575	bultos

En cuanto á las demás remisiones las tenemos listas desde tiempo há para las siguientes localidades:

Santa Rosa de Viterbo, (Salta).—Jujuy, (2 remisiones). Cafayate, (Salta)—Tucumán, (2 remisiones)—Santiago, (4 id.)—San Juan y Salta, no han podido salir hasta la fecha por el mismo motivo ya señalado en los meses anteriores, esto es la negacion de los ferro carriles, para recibir carga para aquellos puntos.

Las remisiones para Viedma, Guarnición, Victorica y Colonia «General Vedia» saldrán por el próximo vapor de cada dirección.

Saluda á usted con toda consideración

J. B. Garnier.

FACTURAS EXPEDIDAS—Razón de las facturas expedidas durante el mes de Diciembre de 1889.

FECHAS		DESTINO	Expedientes	Facturas	Bultos	IMPORTE
Dbre.	2	Tucumán	2992	237	2	126.95
»	3	Inspección N. Mendoza	2743	238	5	184.30
»	9	Santiago del Estero	364/87	239	1	631.55
»	10	»	3624	240	10	1251.84
»	12	»	986	241	16	1528.69
»	»	Jujuy	902	242	19	300.60
»	13	Victorica (Pampa)	1440	243	1	72.52
»	»	Córdoba	S. 252	241	7	1013.97
»	»	Corrientes	2554	245	410	6788.34
»	14	Salta	2650	246	684	22114.33
»	16	Colegio N. S. del Huerto (Paraná)	1536	247	103	973.85
»	18	Santiago del Estero	3614	248	5	322.42
»	23	11° Distrito	ord. 38	249	1	4.74
»	27	Mesa de Entradas	» M.	250	1	5.46
»	31	10° Distrito	780	251	150	1965.—
»	»	Secretaría	ord. ver.	252	1	2.—
»	»	16° Distrito	367	253	2	420.—
»	»	Escuela Agronómica de Santa Catalina	ord. R.	254	1	1.92
»	»	San Juan	3476	255	420	5240 25
		Totales			1839	42948.73

S. E. ú O.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1889.—El Jefe de Depósito, *J. B. Garnier.*

RELACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LA CARPINTERÍA DEL DEPÓSITO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1889 CON SÓLO DOS OFICIALES CARPINTEROS.

40 bancos de 2 asientos refaccionados sin pintar, á 4.30	172.00
75 bancos de 1 asiento refaccionados y pintados, á 3.50	262.50
1 escalera doble de 5 metros para la Secretaría del Consejo Nacional	14.00
4 esqueletos para 2 escritorios y pizarrones con caballete para las provincias, á 2.50	10.00
2 cajones nuevos, 1 para la Secretaría de este Consejo y 1 para Paraná, á 2	4.00
Total	462.50

S. E. ú O.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1889.

El Jefe del Depósito,

J. B. Garnier.

CORREO DEL INTERIOR

ENTRE RIOS

LOS MAESTROS DE ESCUELA—NECESIDAD DE PAGARLES BIEN

No hay ejercicio que demande más atención y celo que el de la enseñanza intelectual.

Y es el menos recompensado.

Entrar en consideraciones acerca de la importancia intrínseca del magisterio, no es objeto de este artículo: queremos limitarnos á señalar algunas de las penalidades é inconveniencias que trae consigo el estado de excitación de un hombre que trabaja demasiado sin poder llenar las necesidades más premiosas de la existencia.

No hablamos de los preceptores de este departamento: el Consejo Escolar cumple regularmente sus obligaciones; se cuida de ellos y se apiada de sus penosas tareas. Nos referimos á los de Federación, donde la autoridad escolar parece dormir el sueño de los justos.

¿Qué puede esperarse de un maestro de escuela obligado por las circunstancias á experimentar toda suerte de privaciones? Algunos de ellos, antes de entrar en clase han bregado con el carnicero ó panadero, á quienes no ha podido pagar desde hace medio año.

¿Cómo podrán así filtrar en la niñez las nociones de moralidad á que están obligados?

Constantemente disgustados por la multitud de disputas que de la miseria dimanan: mal comidos casi siempre, es locura esperar que tales preceptores cumplirán, ni medianamente, los deberes de su cargo.

Varias rentas hay destinadas á cubrir el presupuesto escolar, y segun cálculos que merecen entero crédito, llenan cumplidamente ese fin: desde luego, todos los consejos escolares de distrito pueden pagar con regularidad á los preceptores.

El no hacerlo así debe atribuirse, pues, á falta de actividad y no á falta de recursos.

Si Concordia y otros departamentos pagan puntualmente á sus maestros de escuela ¿qué razón podrá alegar Federación para tener á los suyos poco menos que en brazos de la miseria? Semejante anomalía, segun nuestro corresponsal, débese, más que á otra causa, á la indolencia del señor Ferrer, que ocupa el empleo de presidente del Consejo Escolar de aquel distrito.

Sucederá tal vez que la Dirección General de Escuelas no andará siempre con toda la actividad necesaria en el envío de los fondos, en cuyo caso lo que corresponde á los presidentes de los consejos departamentales, es exigirlos con insistencia. Parece que el carácter del señor Ferrer no se adapta á este procedimiento; y no vemos otro compatible con los delicados deberes de su cargo.

Hombre envejecido en las tareas escolares, ¿cómo puede ignorar que los preceptores impagos de cinco ó seis meses se inhabilitan para el ejercicio del magisterio? Y si no lo ignora, ¿cómo puede permanecer en un puesto que no quiere desempeñar?

Conocemos al señor Ferrer desde hace muchos años, y en otras ocasiones hemos aplaudido su competencia y actividad en el

desempeño de la inspección de escuelas que tenía á su cargo. Esto mismo nos induce á llamarle al cumplimiento literal del que se le ha confiado en Federación.

La lucha por la vida es la primera de todas las luchas, y es muy natural que el Preceptor dedique principalmente sus esfuerzos á triunfar de los obstáculos que en su camino le amontona la miseria, para poder dedicarse luego con alguna tranquilidad de espíritu á sus tareas de soldado de la enseñanza.

Si el Preceptor no se concentra para el buen desempeño de ellos, no podrá ser lo que conviene á la causa de la educacion: la fuente manadora de los elementos que han de trasformar á los niños en ciudadanos útiles.—*El Ferro-Carril*, de Concordia.

CORRIENTES

VARIAS NOTICIAS

El Litoral de Corrientes, del 1° de Enero trae las siguientes:

—La Comisión Escolar de Esquina ha solicitado se le permita adquirir la casa que ocupa la Escuela Graduada de varones, cuyo alquiler es de treinta pesos moneda nacional.

—La misma Comisión ha pedido la creación de una nueva Escuela en Guayquiraró proponiendo para regentearla á la señora Valentina S. de Alonso.

—La misma Comisión ha pedido la separación del profesor señor Guastavino proponiendo para reemplazarlo al señor Juan A. Ojeda.

—La Comisión de San Martín ha solicitado igualmente la creación de una escuela en la parte más poblada de la Colonia de ese nombre, por quedar muy distante de ese local las demás escuelas que hoy funcionan.

—El Consejo Nacional ha remitido una nota de textos y muebles para el Consejo, cuyo importe es de seis mil quinientos veintiseis pesos cuarenta y nueve centavos moneda nacional.

—Las Comisiones del Sauce, San Martín, Paso de la Patria, San Luis, Saladas y Caá-Catí, han remitido las pruebas finales de los exámenes de las escuelas de esos Departamentos.

SANTIAGO DEL ESTERO

INCIDENTE EN EL CONSEJO

Dimos cuenta en el número anterior del incidente que se había producido en el Consejo General de Educación de la Provincia de Santiago del Estero, con motivo de la acusación que le hacían á su presidente el doctor D. Agustin J. Sanchez algunos de los miembros de esa corporación.

Insertamos entónces los documentos relativos al juicio mandado levantar por el Gobierno de la Provincia y nos es grato el poder completarlos con el fallo de la Comisión encargada de examinar la contabilidad, fallo que deja en su buen nombre al doctor don Agustin J. Sanchez, honradísimo y activo obrero en la obra de la educación.

Hé aquí el informe de la Comisión á que nos referimos:

INFORME

Publicamos gustosos el informe de la Comisión encargada del registro de los libros de contabilidad del Consejo Provincial de Educación.

Hubiéramos deseado preocuparnos detenidamente de ese *affaire*, que tanto ha preocupado á ésta, por el carácter y posición de las personas que actuaban, pero la falta de espacio nos lo impide; mas prometemos hacerlo en el próximo número.

Nos felicitamos que el Dr. Sanchez se encuentre puro y sin tacha de los cargos que le han imputado.

Santiago, Enero 24 de 1890.

A S. E. el Ministro de Gobierno.

Presente.

Señor Ministro:

La Comisión Revisora de los Libros de Contabilidad del Consejo Provincial de Edu-

cación, nombrada por decretos del 21 y 28 de Diciembre del año ppdo., habiendo terminado sus labores de inspección de los libros correspondientes al bienio de 1888 y 89, excluyendo los de años anteriores, porque ya fueron revisados por el Consejo, segun consta del acta N° 295 de 31 de Diciembre de 1887, y del informe elevado al Ministerio con fecha 4 de Enero del 88, tiene el honor de presentar al Excmo. Gobierno, por conducto de V. S. el siguiente—

INFORME

Los «Libros», «Caja», «Diario» y «Mayor», han sido llevados con regularidad por el sistema de Partida Doble.

El Diario que centraliza toda la contabilidad comprende las siguieutes cuentas: «*Sueldo del Personal del Consejo*», «*Gastos de Inspección*», «*Gastos de Oficina*», «*Personal de las Escuelas*», «*Alquileres*», «*Composturas de casas*», «*Construcciones Escolares*», «*Conferencias Pedagógicas*» «*Gastos Eventuales*», «*Fiestas Escolares*», «*Libros, Muebles y Utiles*», «*Consejo General de Educación*», «*Banco de la Provincia*», «*Caja*», «*Presupuesto del 88*», «*Gobierno de la Provincia*», «*Consejo Nacional de Educación*» y «*Presupuesto del 89*». — Los asientos de cada una de estas cuentas han sido revisados y confrontados con sus respectivos comprobantes, con proligidad, sin encontrar en ellos cargo alguno que pueda deducirse contra el Consejo, ni indicios que revelen malversación de fondos.

Pasados al *Mayor*, los asientos del *Diario* al débito y crédito de las cuentas respectivas, se ha formado el *Balance de comprobación al 31 de Diciembre de 1889*, que manifiesta con precisión numérica el estado final de todas ellas y sus saldos activos y pasivos. — Adjuntamos el que corresponde al citado año, omitiendo el del 88, porque él fué remitido oportunamente á ese Ministerio.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, nos es grato suscribirnos del señor Ministro.

Atentos servidores.

Eulogio Alcalde — A. V. Palmeiro — J. M. Arias Moreno.

Balance de comprobación al 31 de Diciembre de 1889.

		SUMAS				SALDOS			
		DEBE		HABER		DÉBITO		CRÉDITO	
23	Sueldo del personal....	9132	—			0932	—		
24	Gastos de Inspección..	2118	30			2967	30		
25	» » Oficina......	1771	95	1173	90	598	05		
26	Personal de las escuelas	95047	50	720	—	94327	50		
27	Alquileres	9933	99			9933	99		
28	Compostura de casas..	460	65			460	65		
29	Construcciones escolares	34302	48	22703	86	11598	62		
30	Conferencias pedagógicas..................	6476	77			6476	77		
31	Gastos eventuales	1688	72	241	50	1447	22		
32	Fiestas escolares........	3791	99			3791	99		
33	Libros, muebles, y útiles....................	35109	77			35109	77		
34	Consejo General de Educación	9174	28	16280	11			7105	83
35	Banco de la Provincia..	109899	37	138523	29			28623	92
36	Caja	271617	28	271563	59	53	69		
37	Presupuesto del 88......	4782	—	41338	18			38536	18
38	Gobierno de la Provincia....................	11871	50	71871	50			60000	--
39	Consejo Nacional de Educación	56778	79	97661	41			40882	62
40	Presupuesto del 90......	100	—			100	—		
		664057	34	664057	34	175148	55	175148	55

S. E. ú O.

Santiago, Enero 21 de 1890.

NOTICIAS

Guillermo Rawson—El pueblo argentino se inclina ante la tumba de una de las inteligencias más brillantes que ha producido su suelo, al pié de los Andes, donde viera también la luz. Sarmiento, ese otro vástago robusto y fuerte, aunque de una naturaleza algo distinta á la del descendiente de las razas de la América del Norte.

Las hojas diarias han recordado los méritos y servicios prestados por el doctor Rawson á su patria y á la ciencia y vamos nosotros á referir solo algunos de los rasgos de su vida, que más analogía tienen con la índole de esta revista.

Uno de los últimos pensamientos del noble ancia-

no fué para la infancia y su grandeza deja entrever el fondo moral de aquella alma delicada.

No hace aún dos años que el doctor Rawson preocupado con la idea de mejorar la suerte de los niños de nuestra capital, concibió el magno proyecto de crear granjas-escuelas en la campaña, á dónde todos los niños que se educan en sus establecimientos de enseñanza, pudieran ir á pasar una época determinada del año y recobrar su robustez, debilitada, según creía por el hálito de las grandes aglomeraciones.

Según lo dijimos entonces, era la voluntad del doctor Rawson, ceder con ese objeto, una parte del importe de la casa que sus amigos le regalaron á su vuelta de Europa.

Sólo una vez tuvimos el gusto de hablar con el doctor Rawson. La conversación versó sobre cuestiones de educación. Recientemente se habían empezado á publicar en lengua española y por la casa Appleton y Ca., las obras de texto, conocidas con el nombre de Cartillas Científicas y sobre ellas había escrito el doctor Rawson un juicio muy favorable que sirve de prólogo á esos libros. Ello nos dió base para oir las opiniones del sabio sobre materias de enseñanza. La suavidad de su caracter, su palabra de miel, como acaba de llamársele y su conocimiento de las ideas modernas en materia de enseñanza, nos dejó cautivados. Sin embargo, tuvimos que dejar aquella agradable sociedad y que despedirnos del distinguido médico á quien esperaban, sin duda impacientes, algunos de sus clientes. Los pedagogos modernos, debemos ser por otra parte avisados, á fin de no fastidiar á los que se dignan oirnos y comunicarnos sus pensamientos.

Si el talento, el valor y las virtudes de los hombres no fueran, pues, un motivo suficiente para que esta revista se asociase al duelo general por la muerte del doctor Rawson, hay asimismo razones para estimar en él al amigo de la educación popular y á su bienhechor.

Museo Pedagógico — Hemos hecho recientemente una visita al Museo Pedagógico que está formando en Montevideo el señor don Alberto Gomez Ruano, quien como lo dijimos en otra ocasión, ofreció desinteresadamente sus servicios al Gobierno Oriental. para la realización de ese propósito.

El Museo ocupa uno de los pisos del edificio del Internato Normal de Señoritas, compuesto de diez espaciosas salas y anchas galerías, en donde puede ponerse á la vista del visitante todo el mobiliario, útiles y textos empleados en las escuelas del país y otras naciones, en el presente y el pasado.

Ya ha hecho mucho el señor Gomez Ruano, que no dispone sinó de escasos fondos y una decisión y entusiasmo recomendables.

Una de las salas la ocupan las mesas-escritorio para los alumnos, de tamaño natural las que se hallan generalmente en uso y en bosquejo las antiguas, de que no se conservan ejemplares. Existen allí todos los sistemas de mesas en uso en los principales estados, para uno, dos, tres, cuatro y más alumnos, habiéndose bosquejado hasta la mesa primitiva, cubierta de arena en que se escribía con un puntero, sin hacer consumo alguno de papel, ni tinta.

Hay una sala destinada á Biblioteca, en la que vimos un número escaso de obras. Otra destinada á la lectura y estudio.

En otras se exhiben los útiles empleados en la enseñanza. El señor Gomez Ruano ha hallado el medio de instalar las colecciones de carteles, láminas y mapas de manera que puedan verse y consultarse con facilidad, sin ocupar mucho lugar. Un elegante pié de madera sostiene varios marcos unidos por medio de visagras, en los cuales están fijadas las láminas de manera que pueden abrirse y cerrarse como las hojas de un libro, presentando sucesivamente toda la colección. En la parte inferior hay un pequeño cajón destinado á las letras sueltas ú otros auxiliares.

Se está formando una colección de retratos de todos los promotores del progreso de la educación, en el país y en el extranjero.

Una colección de imitaciones plásticas, de la cual hay ya algunos ejemplares, dará idea de las penas y castigos impuestos en otras épocas á los niños, de la casa-escuela y las prácticas de los maestros.

Los diferentes métodos de lectura y escritura inventados hasta nuestros días, ocuparán por sí solos una sala del establecimiento, dónde es necesario que todo se encuentre colocado de manera que pueda consultarse con la mayor facilidad.

Vimos una casilla destinada á representar el papel de oficina de correos ó de caja de ahorros escolares. En ella está todo dispuesto para que pueda instalarse el alumno y ejercer las veces de un empleado.

La importancia y utilidad del museo no puede aún apreciarse en toda su magnitud. Será necesario verle dotado de todo el mobiliario y útiles que se emplea en nuestros dias en la enseñanza primaria, y abierto al público para juzgar de los servicios que está llamado á prestar y que á no dudarlo superarán á todo lo previsto.

El será de utilidad no sólo á los maestros, sinó también al industrial, al comerciante en ese género de artículos, á los alumnos y al público en general.

El señor Gomez Ruano tiene la idea de ofrecer el establecimiento á los autores, fabricantes, etc., para la exhibición de todos los artículos de escuela.

Estadística Municipal — Hemos recibido el número del mes de Diciembre del *Boletin de Estadística Municipal.*

Contiene los datos y cuadros estadísticos de costumbre y cuyas principales cifras consignamos á continuación:

—*Observaciones Meteorológicas.* En la primera década del mes, la presión barométrica media, fué de 754.80 á las 7 a. m., 753.85 á las 2 p. m. y 754 42 á las 9 p. m. En la segunda década y á las mismas horas de 757 22,756.05 y 756 23. En la tercera de 757.20, 756.27 y 756.28.

La temperatura señalada en las tres décadas y horas indicadas fué de 17.0, 21.0 y 18.7; 21.1, 28 3, y 22.9; 18.7, 24 4 y 20.5.

En el mes cayeron 112 milímetros de agua ó sea un centímetro y octavo.

De 93 observaciones sobre los vientos, que se hicieron en las horas indicadas, 24 señalaban el N. E. y 20 el E, que fueron los vientos que prevalecieron.

—*La Población.* La de la Capital Federal, se computó en 545.049 habitantes al finalizar el año de 1889, es decir, el 31 de Diciembre.

Se celebraron en el mes 731 matrimonios.

Hubo en el mismo tiempo 1876 nacimientos y 16 2 defunciones.

— *Extensión.* El actual Municipio de la Capital tiene 18,141 hectáreas, 42 áreas y 59 centiáreas.

Hay 17 plazas, 4 plazoletas, 5 paseos públicos y 2 parques: el 3 de Febrero y el Alvear.

Esos sitios ocupan 830,573 metros cuadrados.

Hay además 5 plazas decretadas.

El crecimiento anual de la población de Buenos Aires supera al de todas las ciudades principales del mundo estando representada por la 7.3 al año en los últimos 20.

Bibliografía Nacional—*Código de Instrucción Primaria*—Acaba de ver la luz pública un interesantísimo libro titulado *Código de Instrucción Primaria* conjunto de leyes, decretos, acuerdos, reglamentos y disposiciones vigentes relativas á la instrucción primaria y secundaria normal de nuestro país, metódicamente coleccionadas por los distinguidos profesores normales señores F. M. Herrera y Juan M. de Vedia.

Partiendo de las declaraciones constitucionales contenidas en nuestra carta fundamental y en las constitucionales provinciales, contiene el desarrollo progresivo de la legislación escolar hasta sus últimos detalles: plan de estudios, programas y horarios de las escuelas públicas de la capital y territorios nacionales, y los dictados en cada una de las provincias.

Contiene además de la ley nacional de educación y las de todas las Provincias, la de subvención nacional á éstas, de Inspección de Escuelas, de creación de Escuelas Normales, del Censo Escolar, de Bibliotecas populares, declaraciones del Congreso Pedagógico, ley de jubilaciones, de becas y una serie de otros asuntos relativos á la materia de gran interés para las personas estudiosas y amantes del progreso nacional.

Su publicación viene á prestar un positivo servicio, pues es un verdadero estuche que encierra en un solo volumen cuanto á legislación escolar se refiere.

Como obra de consulta es de gran utilidad para los abogados, para las oficinas judiciales, Municipalidades, Consejo de Educación, Comisiones escolares de los departamentos, para las Escuelas Normales, Colegios Nacionales, etc.

La obra es editada por la casa especialista en el ramo de asuntos educacionales de los señores Angel Estrada y Comp. de Buenos Aires.—(*Los Andes*, de Mendoza.)

La instrucción primaria en 1797—Juzgamos digna de reproducción la siguiente representación que el Síndico Procurador General dirigía al Cabildo de Buenos Aires en el año de 1797. Es un documento importante que pertenece á la historia de la instrucción primaria de este país.

Dice así:

«Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento,—El síndico procurador general de esta capital en la forma que sea mas conveniente ante V. S. dice: Que la educacion de la juventud por los maestros de primeras letras, es uno y aun el mas principal ramo de la policia y buen gobierno del Estado, puede dar la mayor instrucción á la infancia, podrá esperimentar la causa pública el mayor beneficio proporcionándose los hombres desde aquella edad no solo para hacer progresos en la ciencia y artes, sino, para mejorar las costumbres, por consiguiente el magisterio de primeras letras debe recaer en personas aptas que enseñen á los niños ademas de las primeras letras, la doctrina cristiana, y rudimentos de nuestra religion para formar en aquella edad dócil, EN QUE TODO SE IMPRIME, las buenas inclinaciones, infundirles el respeto que corresponde á la potestad real y á sus padres y mayores, y formando en ellos el espíritu de buenos ciudadanos y apropósito para la sociedad. Asi se esplica una real cédula dada en Madrid á once de Julio del año de mil setecientos setenta y uno, que prescribe las reglas para la admision de tales maestros de uno y otro sexo y aunque no se haya circulado á Indias, sin embargo las razones que quedan apuntadas y fueron el fundamento para ello, urgen igualmente en España que en America. Por eso es que el síndico teniéndolas presentes y en fuerza de su ministerio no ha podido prescindir de hacer á V. S. esta representacion en un asunto que cree de la mayor importancia é interès público. Fuera de las escuelas que tienen los Regulares en sus conventos y algunas otras que están á cargo de particulares, para cuya apertura supone el síndico que precedió licencia del Excmo. señor Virey con precedente audiencia de este ilustre Cabildo, de los fondos de temporalidades se pagan los maestros de primeras letras, uno que enseña á leer y otro á escribir y contar. De las primeras escuelas no tiene el síndico queja, antecedente, ni mal informe, pero sí de las segundas, porque se le ha espresado por sugetos de probidad y juicio que ni los maestros son apropósito ni asisten como es debido, ni con la continuacion que es correspondiente, ni cuidan de los niños. Mas cierto es que los progresos que hiciese esta escuela habia de ser la prueba del desempeño del maestro, y el síndico está impuesto que en el antecedente año apenas pasó un niño á las clases de latinidad, lo que indica que el maestro no llena sus obligaciones. Es tambien cierto que debiendo ser esta escuela principal del pueblo porque está dotada con fondos públicos, y la que á los padres debia proporcionar el alivio de instruir sin pension á sus hijos, si estuviera servida competentemente, y con la exactitud que es necesaria, sería la más numerosa y vemos lo contrario, por que al paso que tocamos que las escuelas de los Regulares, y las de particulares están pobladas de niños, en la del Colegio es muy corto su número y de los mas infelices del pueblo; prueba nada equívoca, de que los padres han experimentado de que allí no logran sus hijos la instrucción que se debe apetecer.

Ya arriba insinuó el síndico que hacía esta representacion en fuerza de su ministerio creyendo que nunca lo ejercitará mejor que cuando se emplee en este importante ramo de la policia. Está íntimamente persuadido que V. S. formará el mismo concepto del asunto y aunque en las presentes circunstancias no se halle en estado de tomar la providencia que es consiguiente ni le toque á V. S. porque estas escuelas corren bajo la dirección de la Junta de Temporalidades, sin embargo en parte alguna podrá negársele á V. S. la bastante representacion para instar y pedir que se ponga el preciso remedio por ser este ilustre Cabildo á quien sin disputa pertenece, y es uno de sus cuidados cualquier negocio de interés público como el presente; en virtud de todo lo cual ocurro á V. S á fin de que se sirva acordar que se dirija el oficio correspondiente al Excmo. señor Virey, como presidente de la Junta de Temporalidades, suplicándole que se digne mandar que se pase una visita de las escuelas del Colegio por la persona que sea de su superior arbitrio, la cual examinare que conducta guardan los maestros en el cuidado, y asistencia á las escuelas, como desempeñan su obligacion, que instruccion se les da á los niños, que adelantamientos y progresos

hay, en que estado se hallan, con todo lo demás que sea necesario informar, y que con lo que resulte se tome la providencia competente, ó lo que V. S. estimare mas conforme—Buenos Aires y Noviembre doce de mil setecientos noventa y siete—*Ramon Jimenez y Navia*—Buenos Aires, 27 de Noviembre de mil setecientos noventa y siete—Remítase á S. E. esta representacion, cuyo contenido reproduce este Cabildo, á fin de que se sirva mandar lo que se pide como tan arreglado, acompañándose con el correspondiente oficio por los señores Alcaldes, quedando copia de ello.—*Martinez—Arana - Ramos Mexia—Icazate—Piran—Telechea—Inchaurregui.*

Biblioteca Popular del Municipio—En el primer mes del año corriente tuvo el siguiente movimiento:

Libros entregados á los socios para que los leyeran en sus domicilios	1862
Libros remitidos por el Establecimiento al domicilio de los socios	133
Total	1995
Lectores que han concurrido al recinto de la Biblioteca	694
Han ingresado como suscritores	23
Número de volúmenes leídos en el Establecimiento ó consultados	527

Buenos Aires, Enero 31 de 1890.

Exámenes—En breve van à tener lugar los primeros exámenes de maestros en ejercicio con arreglo á las disposiciones sancionadas en 1889.

También vá á procederse á los exámenes de los alumnos que deseen ingresar en el Colegio Nacional.

Revista Ilustrada del Río de la Plata—Esta interesante Revista ha trasladado sus oficinas al Pasaje Belgrano, esquina Bolívar y Belgrano.

Esperamos que continúe favoreciéndonos con su visita.

La poesía

SONETO

Del idealismo concepción sublime,
Germina en el humano pensamiento,
Su patria el mundo, la ilusión su asiento,
Y con su savia el corazon redime.
Su dulce influjo la natura imprime
Se halla del ruiseñor en el acento,
En la flor bella, en el ligero viento
Que en la arboleda rumorosa gime,
En temible espumosa catarata,
En ese cielo azul y transparente,
Y en esas olas de brillante plata.....
Es destello del Dios omnipotente
En dónde su grandeza se retrata,
Como ese cielo azul en clara fuente.

Narciso Diaz de Escobar.

Consejo Nacional de Educación--Se hace saber al vecindario de la Capital, que de acuerdo con lo que dispone la ley de educación vigente, todo padre, tutor ó encargado de un niño, de seis á catorce años de edad, debe ocurrir á la Secretaría del Consejo Escolar de su Distrito á proveerse del certificado de matrícula, el cual le será expedido previo pago de un peso nacional.

Se previene que todos los niños de ambos sexos en edad escolar, deben ser matriculados, sea que asistan á las escuelas públicas ó particulares, sea que reciban educación en sus respectivos domicilios.

Para mejor inteligencia, transcríbense á continuación los artículos pertinentes de la ley de educación:

Artículo 15. Anualmente se abrirá en cada Consejo Escolar un libro de matrícula destinado á inscribir el nombre, edad, sexos, comunión de sus padres, domicilio y demás indicaciones necesarias acerca de cada niño en edad escolar, existente en el Distrito.

Art. 16. El certificado de matrícula será expedido por el Consejo Escolar del distrito, en el tiempo, lugar y forma que determine el reglamento de las escuelas y presentado por el niño al tiempo de ingresar anualmente en la escuela ó cuando le fuere exigido por la autoridad escolar del Distrito.

Art. 17. Los padres, tutores ó encargados de los niños que no cumplieren con el deber de matricularlos anualmente, incurrirán por primera vez en el mínimum de la pena que establece el art. 44, inciso 8°, aumentándose ésta sucesivamente en caso de reincidencia.

Art. 18. Los Directores de escuelas públicas que recibieren en ellas niños que no se hubiesen matriculado ese año, incurrirán por cada omisión en la multa de 4 pesos moneda nacional.

Art. 19. En cada escuela pública se abrirá anualmente, bajo la vigilancia inmediata de su Director, un registro de asistencia escolar, que contendrá las indicaciones necesarias sobre cada alumno en lo relativo al tiempo que concurra ó que esté ausente de la escuela.

. . . .

Art. 44. Constituirá el tesoro común de las escuelas:

. . . .

7° El importe del derecho de matrícula escolar establecida por el art. 16, á razón de un peso moneda nacional por cada niño en edad escolar, con excepción de los indigentes.

8° El importe de las multas que imponga la autoridad escolar en los casos de los artículos 17, 18, 20 y 21, las cuales en ningún caso podrán exceder de cien pesos moneda nacional, ni ser menores de cinco pesos de igual moneda por cada falta.

Se hace saber al público, asimismo, los siguientes artículos del decreto reglamentario de la ley de educación común:

Art. 13. La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de la Capital, colonias y territorios nacionales, y los padres, tutores ó encargados serán multados con arreglo á lo dispuesto en el art. 44, inciso 8° de la ley si no inscriben á los niños que tengan bajo su autoridad.

Art. 14. Con el objeto indicado, los Consejos Escolares tendrán dispuesto el local de sus sesiones diariamente, desde el 1° de Enero de cada año hasta el día último de Febrero, de 12 á p m. á fin de inscribir á todos los niños de 5 á 12 años que deban acudir ó tener matrícula, hayan ó no de concurrir á las escuelas públicas. Con este objeto, y para que nadie alegue ignorancia, deberá el Consejo Nacional de Educación publicar por dos meses, en dos diarios, á lo menos, uno de la mañana y otro de la tarde, un aviso permanente que contenga lo dispuesto en éste y el precedente artículo.

Art. 15. El certificado de matrícula debe ser exigido en las escuelas públicas, en las particulares y

en los domicilios de los niños que reciben allí su educación, por los profesores que las dirijan.

Art. 16. Del 1º al 20 de Junio se abrirá nuevamente el libro de matrícula para inscribir á los niños que hubiesen en esos meses llegado á la edad escolar y tuviesen que asistir á las escuelas, así como aquellos cuyos padres no lo hubieran hecho inscribir, sin perjuicio de la multa correspondiente á esos últimos.

El plazo para obtener las matrículas queda fijado, por este período, del 1º de Febrero al 1º de Abril.

UBICACIÓN DE LAS SECRETARÍAS Á DONDE DEBE OCURRIRSE EN BUSCA DE LA MATRÍCULA:

1º	Distrito	Catedral al Norte, Reconquista, 461.
2º	»	San Miguel, Cangallo, 1136.
3º	»	Catedral al Sud, Belgrano, 634.
4º	»	San Telmo, Comercio, 339.
5º	»	La Piedad, Callao, 450.
6º	»	San Nicolás, Talcahuano, 678.
7º	»	La Concepción, Europa, 1144.
8º	»	Santa Lucía, Montes de Oca, 461.
9º	»	Socorro, Cinco Esquinas.
10º	»	Pilar, Santa Fé, 1510.
11º	»	Monserrat, Lorea, 1746.
12º	»	San Cristóbal, Entre Ríos, 1317.
13º	»	San Juan Evangelista, Lamadrid, 1310.
14º	»	Balvanera, Rivadavia, 2612
15º	»	Flores, Rivadavia, 115.
16º	»	Belgrano, Castelli, 70 1/2.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1889.

El Secretario.

El Dr. Diana—También tenemos que sentir la muerte de un hombre entusiasta y decidido por la causa de la educación popular. El Dr. Alberto C. Diana, vice-presidente del Consejo Escolar del 15º Distrito, quien dejó de existir el día 7 del corriente. Joven, ilustrado, integro en su vida pública y privada, era su carácter.

Todos los que trataron al Dr. Diana encomian sus virtudes como ciudadano, padre de familia, y amigo. Los buenos maestros tenian en él un constante defensor, porque reconocían el mérito del modesto obrero que dá vida intelectual al hijo del pueblo.

Fué presidente del Consejo Escolar del Distrito de San Nicolás, cargo que desempeñó por espacio de muchos años, á satisfacción del Consejo Superior y de todo el vecindario que apreciaron debidamente su constante labor. La parroquia de San José de Flores pierde hoy un miembro progresista que hacía honor á aquella culta sociedad.

El Inspector Técnico Sr. D. Salvador Diez Mori acompañó los restos del señor Diana hasta su última morada.

El Consejo Nacional de Educacion ha manifestado á la señora viuda del Dr. Diana sus sentimientos de condolencia por medio de la siguiente carta de pésame:

Sra. Dª. Clara Lavalle de Diana—Cumplo con el doloroso encargo que he recibido de manifestar á V. el profundo sentimiento que ha causado en el seno de esta corporación, la infausta nueva del fallecimiento de su querido esposo.

Los buenos servicios que ha prestado como presidente y miembro de varios consejos escolares de la capital, hará recordar su nombre con cariño y si á tan irreparable pérdida sólo queda la noble resignación, quiera al menos aceptar, en homenaje á su memoria, el testimonio de la más sincera condolencia.

Saluda á V. con su mayor consideración y respeto—BENJAMÍN ZORRILLA—*T. S. Osuna*, Secretario.

El Dr. D. Alejo Gonzalez Garaño—Tenemos que lamentar la pérdida del estimable miembro del Consejo Escolar del primer Distrito, doctor don Alejo Gonzalez Garaño, cuyos restos fueron conducidos á la última morada el dia 5 del corriente, rodeados de un distinguido cortejo, en el que figuraba el vocal del Consejo Nacional de Educación, doctor don Félix Martín y Herrera, el doctor don Virgilio M. Tedin y el doctor don Miguel Navarro Viola.

El Sr. Gonzalez Garaño asistió con asiduidad á los últimos exámenes de las escuelas públicas.

Al depositarse el féretro en el Cementerio del Norte hicieron uso de la palabra, haciendo resaltar las virtudes del doctor Garaño, los doctores don Lúcio V. Lopez y Muniz.

El General Mitre—La Real Academia de la Historia acaba de discernir al General D. Bartolomé Mitre el título de miembro honorario de la misma, en mérito de sus trabajos de Historia y principalmente de sus dos notables producciones sobre Belgrano y San Martín.

Suscribe el nombramiento el director de la Real Academia de Historia Sr. Antonio Cánovas del Castillo, uno de los hombres más notables de España, y ex Presidente del Consejo de Ministros ex Ministro de Gobernación, de Ultramar, de Estado y de Marina. Es académico de número de la Real Academia Española, individuo de la de Ciencias Morales y Políticas, electo de la de Bellas Artes de San Fernando, socio de la Academia Real de Ciencias, Artes y Letras de Bélgica, de la de Ciencias de Lisboa, individuo de la clase de preeminentes de la Real Academia Sevillana de Bellas Artes, Correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona y Académico Honorario de la de Derecho de la misma ciudad, socio honorario de varias Sociedades Económicas de Amigos del País, ex-presidente de la Sociedad Geográfica y del Ateneo de Madrid, Caballero de la Insigne Orden del Toison de Oro, Comendador de Número de Real y Distinguida de Carlos III, Gran Cruz Plana de la Santa Sede, de la Legión de Honor de Francia, de la Torre y la Espada con su Collar, y de la de Santiago de la Espada de Portugal, de Leopoldo de Bélgica, de San Alejandro Newski de Rusia, del Aguila Roja de Alemania, de Leopoldo de Austria, de San Mauricio y San Lázaro de Italia, del Salvador de Grecia, de la Estrella de Rumania, etc.

El General Mitre agrega hoy un título más á los muchos que posee, adquiridos desde su modesto taller de trabajo.

Prevencion—A fin de evitar cualquier duda respecto de la marcha de esta publicación y de la responsabilidad moral que cada uno tiene sobre lo que hace ó dice bajo su firma, y sin perjuicio de la armonía y acuerdo que reina entre los que en ella escriben, prevenimos que todos aquellos artículos ó sueltos insertos en las diversas secciones de esta revista que no llevan distintivo alguno ó cuya procedencia ú origen no se menciona pertenecen á su director.

Sólo se ha hecho hasta ahora una sóla excepción á esa regla respecto de un artículo de redacción que apareció casualmente sin las iniciales de su autor.

Indice del Código de Instrucción Primaria —

PRIMERA PARTE

DISPOSICIONES GENERALES

SEGUNDA PARTE

DISPOSICIONES ESPECIALES Á LA CAPITAL Y GOBERNACIONES

PRIMERA PARTE

I—DECLARACIONES CONSTITUCIONALES

Sección Primera

Sección Segunda

II—LEYES DE EDUCACIÓN

Sección Primera

Sección Segunda

LEYES DE EDUCACIÓN DE LAS PROVINCIAS

III.—SUBVENCIÓN NACIONAL

IV.—INSPECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS PRIMARIAS

V.—ESCUELAS NORMALES

VI.—CENSO ESCOLAR NACIONAL

SEGUNDA PARTE

I.—PLAN DE ESTUDIOS, PROGRAMAS Y HORARIOS PARA LAS ESCUELAS COMUNES

II.—REGLAMENTO GENERAL DE ESCUELAS

III.—EDIFICIOS, ÚTILES, TEXTOS

Sección Primera

Sección Segunda

IV.—BIBLIOTECA Y MUSEO

V.—PERSONAL DOCENTE

Consejo Nacional de Educación

Se llama á licitación para la impresión y encuadernación á la rústica de 2,000 ejemplares del informe anual del señor Presidente, correspondiente á 1889.

El papel, tipo y demás será conforme á las muestras que existen en la Secretaría del Consejo, debiendo los proponentes fijar el precio en centavos por pliego de 16 páginas, tanto de letra corrida como de estados en cifras.

Las propuestas deberán presentarse con las formalidades prescriptas por la Ley, acompañándose un certificado de depósito en el Banco Nacional, á la orden de este Consejo, por valor de 500 pesos m[n, y serán abiertas ante el Secretario del Consejo el 1º de Marzo próximo, á las 2 p. m. en el local del mismo, calle Esmeralda esquina á Cuyo.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que sea más ventajosa ó de rechazarlas todas.

Buenos Aires 5 de Febrero de 1890.—*El Secretario.*

SUMARIO

REDACCIÓN—Domingo Faustino Sarmiento—Las Escuelas—Asociación para el adelanto de la educación—Discurso—Inspección é Higiene Escolar—La Educación moral en la escuela primaria, por J. Elie Pécaut.

EXTERIOR—*Inglaterra*: Reformas en la enseñanza—*Méjico*: Congreso Pedagógico—Reformas en la enseñanza—*Suiza*: La reelección periódica de los maestros—*España*: Condecoración á los maestros—*Alemania*: Los castigos corporales—*Francia*: La miopía escolar.

SECCIÓN OFICIAL—Biblioteca de la Carcel Correccional—Informe del Director de Escuelas don Carlos Malsmtrön—Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación, núms. 1, 2 y 3.

BIBLIOGRAFÍA—Curso de Historia Universal—Grammaire Française—Manual de Pedagogía—Método para que los ingleses aprendan español.

DEPÓSITO DE MOBILIARIO—Inventario de las existencias—Facturas expedidas—Trabajos de carpintería.

INTERIOR—*Entre Ríos*: Los maestros de escuela—Necesidad de pagarlos bien—*Corrientes*: Varias noticias—*Santiago del Estero*: Incidente en el Consejo.

NOTICIAS—Guillermo Rawson—Museo Pedagógico—Estadística Municipal—Bibliografía Nacional—La instrucción primaria en 1799—Biblioteca Popular del Municipio—Revista Ilustrada del Río de la Plata—La Poesía (soneto)—Indice del Código de Instrucción Primaria—Consejo Nacional de Educación.